

3T25

AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Reporte de Administración de Riesgos

Contacto:
investor@banorte.com
investors.banorte.com
+52 (55) 1670 2256

Índice

MARCO PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	2
RIESGO CRÉDITO	6
RIESGO MERCADO (Banco y Casa de Bolsa).....	26
RIESGO DE BALANCE Y LIQUIDEZ	29
RIESGO OPERACIONAL	38
BURSATILIZACIONES REALIZADAS POR GFNORTE	41
POSICIÓN EN ACCIONES	44

Administración de Riesgos

La función de Administración de Riesgos en Grupo Financiero Banorte es un pilar fundamental para la determinación y ejecución de la planeación estratégica de la Institución. La gestión y políticas de Riesgos en el Grupo están alineadas al cumplimiento de la regulación y a las mejores prácticas del mercado.

1. MARCO PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El Marco para la Administración Integral de Riesgos, que integra objetivos, lineamientos, políticas y procedimientos, tiene entre sus objetivos principales:

- Proporcionar a las diferentes áreas de negocio reglas claras que coadyuven a minimizar los riesgos y que aseguren estar dentro de los parámetros establecidos y aprobados por el Consejo de Administración y el Comité de Políticas de Riesgo (CPR).
- Establecer mecanismos para dar seguimiento a la toma de riesgos dentro de GFNorte con sistemas y procesos robustos.
- Verificar la observancia del Perfil de Riesgo Deseado.
- Calcular y dar seguimiento al capital de GFNorte, bajo escenarios normales y adversos, con el fin de cubrir pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, quiebras crediticias y riesgos operativos.
- Implementar modelos de identificación, valuación y administración para los distintos tipos de riesgos.
- Establecer procedimientos de optimización del portafolio y administración de la cartera de crédito.
- Actualizar y dar seguimiento al Plan de Contingencia para restaurar el nivel de capital y liquidez en caso de eventos adversos.

1.1. Estructura y Gobierno Corporativo de Administración de Riesgos

En relación con la estructura y organización de la función para la Administración Integral de Riesgos, el Consejo de Administración es el responsable de autorizar las políticas y estrategias generales, así como:

- El Perfil de Riesgo Deseado para GFNorte.
- El Marco para la Administración Integral de Riesgos y el Plan de Financiamiento de Contingencia.
- Los Límites de Exposición al Riesgo, los Niveles de Tolerancia al Riesgo y los mecanismos para la realización de acciones correctivas.
- El Plan de Contingencia.
- Los Resultados de los Escenarios Supervisores e Internos de Adecuación de Recursos.

El Consejo de Administración ha designado al Comité de Políticas de Riesgo (CPR) como el órgano responsable de administrar los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo Financiero, así como vigilar que la realización de operaciones se apegue a los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración de Riesgos.

Por su parte, el CPR también vigila los límites globales de exposición de riesgo aprobados por el Consejo de Administración, además de aprobar los límites específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo.

El CPR está integrado por miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración, el Director General del Grupo Financiero, los Directores Generales de las Entidades del Grupo y el Director General de Administración de Riesgo y Crédito, además del Director General de Auditoría, participando este último con voz, pero sin voto.

Asimismo, el Comité de Gestión de Balance (ALCO), analiza, monitorea y toma decisiones en relación con el riesgo de tasa y divisa en el balance, el margen financiero, la liquidez y el capital neto.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) está a cargo de la Dirección General de Administración de Riesgo y Crédito (DGARC) y contempla entre sus funciones identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto GFNorte.

La DGARC reporta al CPR, dando cumplimiento a la normatividad referente a la independencia de ésta respecto a las áreas de Negocio.

1.2. Riesgos Principales y Riesgos Emergentes

El Marco para la Administración Integral de Riesgos cuenta con estrategias para identificar y normar los riesgos principales y emergentes, que representan amenazas potenciales para el negocio, los clientes, los colaboradores, y para la estrategia de GFNorte. La definición y clasificación de los riesgos potenciales permite una mejor gestión y mitigación de éstos, de acuerdo con la naturaleza de cada tipo de riesgo.

GFNorte cuenta con metodologías sólidas para administrar los riesgos cuantificables tales como el Riesgo Crédito, el Riesgo Mercado, el Riesgo Liquidez, el Riesgo Operacional, el Riesgo de Concentración y el Riesgo de Contraparte.

1. Riesgo Crédito: volatilidad de los ingresos como consecuencia de la constitución de reservas por deterioro de los créditos y pérdidas potenciales por falta de pago de un acreditado o contraparte.
2. Riesgo Mercado: volatilidad de los ingresos por cambios en las condiciones del mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, tales como: tasas de interés, sobretasas, tipos de cambio, índices de precios, etc.
3. Riesgo Liquidez: pérdida potencial ante la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para GFNorte, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.
4. Riesgo Operacional: pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Esta definición incluye al Riesgo Tecnológico y al Riesgo Legal. El Riesgo Tecnológico incluye pérdidas potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información, mientras que el Riesgo Legal involucra la pérdida potencial por sanciones derivadas del incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas o la emisión de resoluciones judiciales desfavorables inapelables en relación con las operaciones que GFNorte lleva a cabo.
5. Riesgo de Concentración: pérdida potencial atribuida a la elevada y desproporcional exposición a factores de riesgo particulares dentro de una misma categoría o entre distintas categorías de riesgo.
6. Riesgo de Sustentabilidad: probabilidad de que eventos o condiciones peligrosas de tipo ambiental, social o de gobernanza se produzcan y generen impactos adversos sobre la institución y/o el medio ambiente y las comunidades.

Por otro lado, en lo referente a Riesgos No Cuantificables, en GFNorte existen objetivos definidos en el Manual de Administración de Riesgos para:

7. Riesgo Reputacional: pérdida potencial en el desarrollo de la actividad de la Institución provocado por el deterioro en la percepción que tienen las distintas partes interesadas, tanto internas como externas, sobre su solvencia y viabilidad. Asimismo, el deterioro de la imagen de la Institución por fallas o eventos internos o externos incompatibles con los valores corporativos.
8. Riesgo Estratégico: pérdida potencial por fallas o deficiencias en la toma de decisiones, en la implementación de los procedimientos y acciones para llevar a cabo el modelo de negocio y las estrategias de la Institución, así como por desconocimiento sobre los riesgos a los que ésta se expone por el desarrollo de su actividad de negocio y que inciden en los resultados esperados de su plan estratégico.
9. Riesgo de Negocio: pérdida potencial o impacto en la rentabilidad atribuible a las características inherentes del negocio y a los cambios en el ciclo económico o entorno en el que opera la Institución.

Los Riesgos Emergentes son nuevos riesgos que surgen como resultado del cambio en procesos económicos, políticos, sociales, culturales, naturales e incluso tecnológicos. Se caracterizan por incremento reciente en la probabilidad de ocurrencia y exposición a los mismos, por lo tanto, su pronta identificación resulta necesaria para poder implementar medidas eficaces y oportunas. Su potencial de daño o pérdida aún no se conoce completamente, derivado de un peligro nuevo o en evolución, con el cual puede producirse una nueva exposición significativa para el Grupo.

1. Riesgo Epidemiológico: Es la probabilidad de que una enfermedad en una población determinada escale al grado de epidemia o pandemia, generando impactos adversos sobre la Institución, los financiamientos, la salud y la comunidad. Se expresa a través de diversos indicadores epidemiológicos cuyo análisis permite generar planes de preparación y respuesta.
2. Riesgo de Nuevas Tecnologías: riesgos asociados a la implementación de nuevas tecnologías que podrían materializarse en pérdidas económicas para la institución. Surgen de nuevas vulnerabilidades, amenazas técnicas, potenciales fraudes económicos, delitos contra la propiedad intelectual, amenazas a la privacidad de la información, ciberacoso, entre otros.
3. Riesgo de Desinformación: Es la posible materialización de la pérdida o impacto en los resultados atribuible a la erosión de la confianza del mercado, clientes y empleados en la institución, así como la interrupción en la operación directamente ocasionadas por desinformación; la cual se considera como información falsa, engañosa

o errónea que intencional o no intencionalmente puede ocasionar incertidumbre o duda entre individuos o instituciones.

En GFNorte la identificación y documentación de nuevos riesgos es una labor continua, fortaleciendo y consolidando el Marco de Gestión Integral de Riesgos considerando la visión de Sustentabilidad y nuevos riesgos emergentes.

1.3. Cultura de la Administración de Riesgos en GFNorte

La cultura de Administración de Riesgos de GFNorte permea holísticamente a todos los niveles de la organización. Las decisiones del Grupo están sustentadas en maximizar la relación riesgo-rendimiento, favoreciendo la toma de decisiones informada para alcanzar los objetivos estratégicos de calidad de activos, rentabilidad, liquidez y solvencia.

La cultura de riesgos de GFNorte está integrada por los siguientes principios:

- **Todos somos administradores de riesgos:** Se promueve la participación proactiva de los colaboradores del Grupo para la identificación, escalamiento y gestión de riesgos. Los canales de reporte de riesgos operativos, tecnológicos, psicosociales, de crédito, de mercado y de fraude, facilitan que los colaboradores de todas las áreas cumplan su función como primera línea de defensa. A través de la plataforma de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC), los colaboradores de las diferentes áreas reportan sus respectivos riesgos identificados. Esta retroalimentación detona mejoras en procesos al implementarse medidas de control con base en lo reportado.
- **Anticipación de riesgos:** Se monitorea el entorno económico y de negocio con el objetivo de anticipar riesgos futuros, e incorporar las tendencias del mercado en nuestros modelos, herramientas, procesos y políticas para prevenir y mitigar riesgos. Asimismo, se mantiene una comunicación cercana con los clientes para identificar sus necesidades y problemáticas, previniendo potenciales incumplimientos.
- **Visión prospectiva:** Se mantiene una visión prospectiva considerando las nuevas tendencias del negocio en la estrategia de gestión de riesgos y la calibración de políticas y modelos. Para una mejora continua de productos y procesos, se actualizan las metodologías y herramientas, de acuerdo con las mejoras prácticas, lo que permite estimar el comportamiento futuro de los activos y generar escenarios que ayudan al negocio para la toma de decisiones estratégicas.
- **Participación multidisciplinaria:** La toma de decisiones mancomunada a través de Comités y equipos multidisciplinarios enriquece el panorama de identificación de oportunidades y contención de riesgos de GFNorte. Los riesgos son monitoreados de forma continua y las estrategias o acciones de mitigación se planean y ejecutan de forma consensuada entre todas las áreas involucradas. Asimismo, se continúa operando a través de un esquema colaborativo de trabajo a base de células, que se refiere a equipos multidisciplinarios a los que se les asigna una tarea específica, como mejorar o corregir un proceso, el desarrollo de un nuevo producto, entre otras. Este esquema de colaboración permite reaccionar instantáneamente a entornos cambiantes que podrían generar riesgos en las operaciones y estrategias, o ejecutar un plan de prevención o mitigación de un crédito ya existente.
- **Comunicación y capacitación continua:** Los miembros del Consejo de Administración y la alta Dirección comunican la importancia de una sólida Cultura de Riesgos en todo el Grupo. En esta misma línea, hemos reforzado la capacitación interna respecto a la Administración de Riesgos incluyendo contenido para la gestión, prevención y mitigación de riesgos para nuestros ejecutivos y empleados que se desempeñan en las diferentes áreas del Grupo.
- **Compensación basada en riesgo y rendimiento:** Los criterios de la gestión de riesgos están incorporados en la evaluación y compensación de colaboradores, de forma que se maximice la relación riesgo-rendimiento. Para ello, vinculamos la medición formal de los indicadores de riesgo con el proceso de evaluación del desempeño, promoción y compensación de los colaboradores. Estos incentivos se establecen en nuestro Sistema de Remuneraciones donde se plasman los criterios de evaluación principalmente para la alta Dirección, congruente con la toma razonable de riesgos. Adicional a esto, contamos con un sistema de evaluación de desempeño donde los colaboradores, junto con su jefe inmediato, establecen metas operativas, de seguridad y desarrollo de carrera. El desempeño se evalúa considerando métricas específicas, así como habilidades y competencias profesionales de acuerdo con el perfil de cada puesto.
- **Innovación:** En GFNorte estamos conscientes de la rapidez con la que evoluciona la gestión de riesgos a la par de las nuevas formas de hacer banca; por tal motivo es de vital importancia el mantenerse a la vanguardia en relación con los nuevos productos, canales, tecnologías y sus implicaciones desde el punto de vista de riesgos. La innovación tecnológica es vital para ser capaces de seguir identificando, midiendo y controlando los riesgos correctamente ante el cambio tecnológico y los nuevos productos y segmentos del mercado digital. Estos productos de innovación pasan por un proceso formal de evaluación de proyectos que incluye la identificación y medición de los diferentes riesgos implicados, dictaminados por parte de las áreas involucradas.

1.3.1. Perfil de Riesgo Deseado

Con el fin de monitorear el Perfil de Riesgo Deseado, se establecen lineamientos generales y específicos a nivel grupo y se cuenta con procesos de seguimiento y de escalamiento formal ante alguna desviación a dicho perfil. Asimismo, se asignan indicadores cuantitativos clave por tipo de riesgo para el Grupo y sus subsidiarias, que son sensibles a los riesgos materiales a los que se está expuesto y que pueden funcionar como indicadores clave de salud financiera. Estos indicadores son revisados y ratificados al menos una vez al año por el Consejo de Administración y sirven de directriz para la definición e implementación de estrategias y objetivos.

2. RIESGO CRÉDITO

Se refiere al riesgo de que clientes, emisores o contrapartes no cumplan con sus obligaciones de pago. Por lo que la correcta administración del mismo es esencial para mantener la calidad crediticia del portafolio.

Los objetivos de la Administración de Riesgo de Crédito en GFNorte son:

- Cumplir con el Perfil de Riesgo Deseado definido por el Consejo de Administración del Grupo.
- Mejorar la calidad, diversificación y composición del portafolio de financiamientos para optimizar la relación riesgo- rendimiento.
- Proveer a la Alta Dirección información confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones en materia de financiamientos.
- Otorgar a las Áreas de Negocio herramientas claras y suficientes para apoyar la colocación y seguimiento del financiamiento.
- Apoyar la creación de valor económico para los accionistas mediante una eficiente Administración de Riesgo de Crédito.
- Definir y mantener actualizado el marco normativo para la Administración de Riesgo de Crédito.
- Cumplir ante las autoridades con los requerimientos de información en materia de Administración de Riesgo de Crédito.
- Realizar una Administración de Riesgos de acuerdo con las mejores prácticas, implementando modelos, metodologías, procedimientos y sistemas basados en los principales avances a nivel internacional.
- Medir la vulnerabilidad de la Institución a condiciones extremas, y considerar dichos resultados para la toma de decisiones.

Las políticas para la administración, cobertura y mitigación del Riesgo de Crédito en GFNorte son:

- Otorgamiento y Administración del Crédito al Consumo de acuerdo con mejores prácticas del mercado a través de Modelos Paramétricos que permitan identificar el riesgo, minimizar las pérdidas e incrementar la colocación de crédito con calidad.
- Otorgamiento y Administración del Crédito a Empresas y otras entidades, de acuerdo con mejores prácticas del mercado, por medio de una estrategia de crédito que incluya Mercados Objetivo y Criterios de Aceptación de Riesgo, identificando y administrando el riesgo por medio de metodologías de Calificación de Cartera y Alertas Tempranas.
- Seguimiento y control de la calidad de los créditos por medio de un Sistema de Clasificación Crediticia, que indique el tratamiento y acciones generales que se derivan de situaciones definidas, así como las áreas o funcionarios responsables de dichas acciones.
- Vigilancia y control del Riesgo Crédito por medio de Límites Globales y Específicos, políticas de clasificación de cartera y modelos de Riesgo de Crédito a nivel portafolio que permitan identificar la pérdida esperada y pérdida no esperada a un nivel de confianza específico.
- Información y revelación del Riesgo de Crédito a las áreas tomadoras de riesgos, al CPR, al Consejo de Administración, a las Autoridades Financieras y al Público Inversionista.
- Definición de facultades en la toma de Riesgos de Crédito para la institución.

Para el cumplimiento de los objetivos y políticas se tienen definidas una serie de estrategias y procedimientos que abarcan la originación, análisis, aprobación, administración, seguimiento, recuperación y cobranza.

2.1. Alcance, Naturaleza y Metodologías de Riesgo de Crédito

La Gestión del Riesgo se encuentra sustentada mediante un marco de políticas y manuales, en los cuales se establece la implementación y seguimiento de límites de Riesgo de Crédito, coberturas y estrategias de mitigación y compensación, la revelación de las métricas de riesgo referidas, así como su seguimiento respecto a los límites establecidos. Dentro de estas políticas se detallan entre otros: las características, aforos, aspectos legales, temas de instrumentación y grado de cobertura que debe considerarse para las coberturas al momento de compensar o mitigar el riesgo. Asimismo, se contempla la ejecución de garantías como mecanismo de compensación de riesgo cada vez que existe algún incumplimiento no subsanado por parte de los deudores.

La DGARC se apoya en diversos sistemas de información y medición de Riesgo de Crédito, los cuales cumplen con los estándares regulatorios y están alineados a las mejores prácticas internacionales en materia de Administración de Riesgos. Cabe mencionar, que la información contenida en los sistemas de riesgo, así como los reportes que éstos generan son respaldados de forma continua, siguiendo procedimientos institucionales en materia de seguridad informática.

Como parte de las estrategias y los procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes existen límites para el Riesgo de Crédito, los cuales son monitoreados de forma continua, y existen procedimientos establecidos para que los excesos y las causas de los mismos sean documentados y se implementen las acciones correctivas correspondientes para regresar a niveles de riesgo aceptables.

Los indicadores claves de riesgo son dados a conocer por medio de reportes mensuales al CPR y mediante un reporte diario a los principales ejecutivos en la institución acerca de los incumplimientos de crédito por parte de los clientes que pudieran potencializar el Riesgo de Crédito.

2.1.1. Riesgo de Crédito Individual

GFNorte segmenta el Riesgo de Crédito en dos grandes grupos: Minorista y Mayorista.

El Riesgo de Crédito individual para la cartera Minorista es identificado, medido y controlado mediante un sistema paramétrico (scoring) que incluye modelos para cada uno de los productos de PyMEs y Consumo (hipotecario, automotriz, crédito de nómina, personal y tarjeta de crédito).

El riesgo individual para la cartera Mayorista es identificado, medido y controlado mediante los Mercados Objetivo, los Criterios de Aceptación de Riesgo, las Alertas Tempranas y la Nueva Calificación Interna de Riesgo Banorte (NCIR Banorte), las cuales son herramientas que forman parte de la Estrategia de Crédito de GFNorte y apoyan la estimación de los niveles de riesgo.

Los Mercados Objetivo son categorías de actividad económica por cada región en los que GFNorte tiene interés en participar en la colocación de crédito. Su definición se encuentra respaldada por estudios económicos y análisis de comportamiento del portafolio, así como por la opinión de expertos.

Los Criterios de Aceptación de Riesgo son parámetros que describen los diferentes tipos de riesgos identificados por cada industria, permitiendo estimar el riesgo que implica otorgar un crédito a un cliente de acuerdo con la actividad económica que desempeña. Los tipos de riesgo considerados en los Criterios de Aceptación de Riesgo son el Riesgo Financiero, de Operación, de Mercado, de ciclo de vida de la empresa, Legal y Regulatorio, además de experiencia crediticia y calidad de la administración.

Las Alertas Tempranas son un conjunto de criterios basados en información e indicadores de los acreditados y de su entorno que han sido establecidos como mecanismo para prevenir e identificar de manera oportuna el probable deterioro en la cartera de crédito, permitiendo actuar por medio de acciones preventivas que mitiguen el Riesgo de Crédito.

La NCIR Banorte es una metodología de calificación del deudor que evalúa criterios cuantitativos y cualitativos para determinar su calidad crediticia y se aplica a cartera Comercial igual o mayor a un importe equivalente en moneda nacional a cuatro millones de unidades de inversión a la fecha de la calificación, o acreditados con ventas o ingresos anuales mayores o iguales a 14 millones de unidades de inversión (sólo en el caso de Empresas).

2.1.2. Riesgo de Crédito del Portafolio

GFNorte ha diseñado una metodología de Riesgo de Crédito del portafolio que, considera directamente el saldo de cada uno de los créditos como la exposición de la cartera de crédito, mientras que para la cartera de instrumentos financieros considera el valor presente de los instrumentos y sus flujos futuros. Debido a que la exposición es sensible a cambios en el mercado, es posible realizar estimaciones de sensibilidad utilizando modelos con distintos escenarios económicos.

La metodología de Riesgo de Crédito desarrollada permite conocer la exposición de todos los portafolios de crédito en la cartera total de GFNorte, permitiendo vigilar los niveles de concentración de riesgo por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, monedas y tipo de producto con la finalidad de conocer el perfil del portafolio y tomar acciones para orientarlo hacia una diversificación en donde se optimice la relación riesgo-rendimiento.

Adicional a la exposición, la metodología contempla la probabilidad de incumplimiento, el nivel de recuperación asociado a cada cliente y la modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton. La probabilidad de incumplimiento es la probabilidad de que un acreditado incumpla en su obligación de deuda con la institución de acuerdo con los términos y condiciones pactados originalmente; y se encuentra basada en las matrices de transición que GFNorte estima a partir de la migración de los acreditados a distintos niveles de calificación de riesgo. La tasa de recuperación es el porcentaje de la exposición total que se espera recuperar en caso de que el acreditado llegue al incumplimiento. La modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton tiene como fundamento el asociar el comportamiento futuro del acreditado a los factores de crédito y mercado en los que se ha determinado, por medio de técnicas estadísticas, de las que depende su "salud crediticia".

Como resultados principales se obtienen la pérdida esperada y la pérdida no esperada en un horizonte de un año. La pérdida esperada se define como la media de la distribución de pérdidas del portafolio de crédito, con lo cual se estima la pérdida promedio que se esperaría en el siguiente año a causa de incumplimiento o variaciones en la calidad crediticia de los acreditados. La pérdida no esperada es un indicador de la pérdida ante escenarios extremos, y se mide como la diferencia entre la pérdida máxima dada la distribución de pérdidas, a un nivel de confianza específico, que en el caso de GFNorte es de 99.85% basado en Expected Shortfall, y la pérdida esperada.

Los resultados obtenidos son utilizados como herramienta para una mejor toma de decisiones en la concesión de créditos y en la diversificación del portafolio, de acuerdo con la estrategia de GFNorte. Las herramientas de identificación de riesgo individual y la metodología de Riesgo de Crédito del portafolio se revisan y actualizan periódicamente con el fin de fortalecer las mismas.

2.1.3. Riesgo de Crédito de Instrumentos Financieros

La Administración de Riesgo de Crédito de instrumentos financieros se basa en un marco robusto de políticas para los procesos de originación, análisis, autorización y administración de éstos.

En las políticas de originación se definen los tipos de instrumentos financieros elegibles para negociación, así como la forma de evaluar la calidad crediticia de los diferentes tipos de emisores y contrapartes. La calidad crediticia se asigna por medio de una calificación que puede obtenerse con una metodología interna, por medio de evaluaciones de calificadoras externas o una combinación de ambas. Además, se tienen definidos parámetros máximos de operación dependiendo del tipo de emisor o contraparte, calificación y tipo de operación.

El Comité de Crédito es el máximo órgano facultado para autorizar líneas de operación con instrumentos financieros para clientes y contrapartes de acuerdo con las políticas de autorización. La solicitud de autorización se presenta por el área de negocio y las áreas involucradas en la operación con toda la información relevante para que sea analizada por el Comité y de así considerarlo adecuado, emita su autorización. No obstante, las líneas de contraparte (a entidades financieras principalmente) que cumplan con ciertos criterios pueden aprobarse mediante un modelo paramétrico autorizado por el CPR.

En el caso específico de los contratos Derivados, y en línea con las mejores prácticas, se utiliza una metodología de exposición potencial para el cálculo de líneas, las cuales son analizadas y aprobadas en el seno del Comité de Crédito y se les da seguimiento de forma diaria y se reportan de manera mensual al CPR, donde también se presenta un análisis de las garantías detrás de las transacciones de derivados, tanto por parte de los clientes, como de las contrapartes financieras.

La facultad mínima de autorización de líneas para Derivados con clientes es del Comité de Crédito correspondiente según su territorio (en su caso, pueden aplicar facilidades aprobadas por el CPR). Para estas operaciones, debe privilegiarse el uso de líneas de Derivados con llamadas de margen para mitigar el riesgo que representa la exposición potencial de las operaciones derivadas.

La concentración de riesgo de crédito con instrumentos financieros se administra de forma continua a nivel individual, estableciendo y monitoreando parámetros máximos de operación por cada contraparte o emisor dependiendo de su calificación y el tipo de operación. A nivel portafolio existen políticas de diversificación de riesgo a nivel de grupos económicos y grupos internos. Adicionalmente, se monitorea la concentración por tipo de contraparte o emisor, tamaño de instituciones financieras y la región en la que operan, de manera que se logre una diversificación adecuada y se eviten concentraciones no deseadas.

La medición de Riesgo de Crédito se realiza por medio de la calificación asociada al emisor, emisión o contraparte, la cual tiene asignado un grado de riesgo medido con base en dos elementos:

- 1) La probabilidad de incumplimiento del emisor, emisión o contraparte, la cual se expresa como un porcentaje entre 0% y 100% donde entre mejor calificación o menor diferencial de la tasa del instrumento comparado con la de un bono gubernamental equivalente, menor probabilidad de incumplimiento y viceversa.
- 2) La severidad de la pérdida que se tendría con respecto al total de la operación en caso de presentarse el incumplimiento, expresada como un porcentaje entre 0% y 100% donde entre mejores garantías o estructura del crédito, menor severidad de la pérdida y viceversa. Con el fin de mitigar el Riesgo de Crédito y reducir la severidad de la pérdida en caso de incumplimiento, se tienen firmados con las contrapartes contratos ISDA y acuerdos de neteo, en los cuales se contempla la implementación de líneas de crédito y uso de colaterales para mitigar la pérdida en caso de incumplimiento.

2.2. Exposición al Riesgo de Crédito

Al 3T25, el monto total de las exposiciones brutas sujetas al Método Estándar y a los Modelos Internos (Modelo Interno Avanzado para Tarjetas de Crédito, Hipotecario, Automotriz Personas Físicas y Empresas con Ventas o ingresos menores a 14 millones de UDIS, y Modelo Interno Básico para Empresas con Ventas o ingresos mayores o iguales a 14 millones de UDIS) para el cálculo del Índice de Capital es el siguiente:

Exposiciones Brutas (SalDOS) sujetas al Método Estándar y/o Modelos Internos** (Millones de pesos)	Banorte	Arrendadora y Factor*	Cartera Total
Entidades Federativas o Municipios	80,423	238	80,662
Organismos Descentralizados del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, y Empresas Productivas del Estado	33,721	3,726	37,447
Proyectos con Fuente de Pago Propia	110,832		110,832
Instituciones Financieras	62,515	1,118	63,633
Consumo No Revolvente	92,369	1	92,370
Cartera Total sujeta al Método Estándar	379,860	5,083	384,943
Comercial	249,742	41,679	291,421
Ingresos o Ventas anuales >= 14 MM UDIS	249,742	41,679	291,421
Organismos Descentralizados del Gobierno Federal, Estatal y Municipal con ingresos o ventas anuales >= 14 MM UDIS	9,320		9,320
Cartera Total sujeta al Modelo Interno Básico	259,062	41,679	300,741
Comercial	97,234	1,788	99,022
Ingresos o Ventas anuales < 14 MM UDIS	97,234	1,788	99,022
Consumo No Revolvente (Automotriz)	65,592		65,592
Tarjeta de Crédito	71,994		71,994
Hipotecario	290,406		290,406
Cartera Total sujeta al Modelo Interno Avanzado	525,226	1,788	527,014
Eliminaciones y Registros Contables			(29,740)
Partidas Diferidas	3,736	(22)	3,714
Carteras Sector BAP			4,113
Tarjetas del Futuro			5,597
Fid. Bursa GEM			28,062
Sin Calificar			
Cartera Total con BAP y PD			1,224,444

* No incluye Arrendamiento Puro.

** La Exposición no incluye Cartas de Crédito e incluyen ajustes contables.

Para las operaciones sujetas a Riesgo de Crédito la Institución utiliza las calificaciones externas emitidas por las agencias S&P, Moody's, Fitch, HR Ratings, Verum, DBRS Ratings México y A.M. Best America Latina. Sólo se consideran las calificaciones emitidas por calificadoras y no se asignan con base en activos comparables.

2.2.1. Cartera de Crédito

La cartera crediticia de GFNorte con Riesgo de Crédito al 3T25 registra una exposición bruta (saldo total) de Ps 1,224,444 millones, mostrando un incremento trimestral de Ps 22,885 millones, 1.9% y un crecimiento de Ps 81,052 millones en el año 7.1%.

Las variaciones por producto de la cartera total de GFNorte son:

Producto/Segmento (Millones de pesos)	Cartera Total			Var. vs 2T25		Var. vs 3T24	
	3T24	2T25	3T25	Ps	%	Ps	%
Gobierno	175,739	153,132	155,490	2,358	1.5%	(20,249)	(11.5%)
Comercial	282,578	305,325	311,306	5,981	2.0%	28,728	10.2%
Hipotecario	268,808	284,847	290,406	5,559	2.0%	21,598	8.0%
Corporativa	208,302	225,831	223,862	(1,969)	(0.9%)	15,560	7.5%
Nómina	84,392	89,345	92,377	3,032	3.4%	7,986	9.5%
Tarjeta	66,780	74,208	77,591	3,382	4.6%	10,811	16.2%
Automotriz	50,087	61,386	65,584	4,198	6.8%	15,498	30.9%
Cartera Total	1,136,685	1,194,075	1,216,617	22,542	1.9%	79,931	7.0%
Partidas Diferidas	2,950	3,491	3,714	223	6.4%	764	25.9%
Cartera BAP	3,756	3,993	4,113	120	3.0%	357	9.5%
Cartera Total con BAP y PD	1,143,392	1,201,558	1,224,444	22,885	1.9%	81,052	7.1%

La Cartera Etapas 1 y 2, es Ps 1,199,863; mientras que la Cartera Etapa 3 es de Ps 16,754.

Subsidiaria (Millones de pesos)	Cartera		Cartera Total	Reservas Totales
	Etapa 1 y 2	Etapa 3		
Banorte*	1,118,444	15,964	1,134,408	21,536
Tarjetas del Futuro	5,244	353	5,597	1,755
Arrendadora y Factoraje	48,113	437	48,550	363
Fid. Bursa GEM	28,062		28,062	158
Registros Contables				7
Cartera Total	1,199,863	16,754	1,216,617	23,820
Partidas Diferidas			3,714	
Cartera BAP			4,113	336
Cartera Total con BAP y PD			1,224,444	24,156

* La cartera total de Banorte incluye eliminaciones por (Ps 29,740 millones).

Las reservas totales de Ps 24,156 millones incluyen reservas por calificación de Ps 23,820 millones, y registros contables (reservas por Cartas de Crédito, revalorizaciones y reservas sector BAP) por Ps 336 millones.

La cartera crediticia Etapa 1 y 2, y Etapa 3 agrupada por sector y subsidiaria se detallan en las siguientes dos tablas:

Sector (Millones de pesos)	Cartera		Cartera Total	Reserva		Castigos 3T25	Días** Vencidos
	Etapa 1 y 2	Etapa 3		3T25	Var. vs 2T25		
Servicios*	176,657	4,804	181,461	2,916	1,763	140	482
Gobierno	155,490		155,490	843	22	4	2,587
Comercio	82,805	1,498	84,303	1,222	(48)	316	379
Manufactura	68,571	552	69,122	454	(44)	62	508
Hoteles y Restaurantes	68,309	186	68,495	228	20	2	452
Principales 5 Sectores	551,832	7,040	558,871	5,663	1,714	524	
Otros Sectores	129,730	2,057	131,787	1,068	57	51	
Vivienda	287,802	2,604	290,406	1,354	55	523	
Consumo	225,255	4,701	229,956	13,972	545	4,187	
Tarjetas del Futuro	5,244	353	5,597	1,755	434	361	
Registros Contables				7			
Cartera Total	1,199,863	16,754	1,216,617	23,820	2,797	5,651	
Partidas Diferidas			3,714				
Cartera BAP			4,113	336			
Cartera Total con BAP y PD			1,224,444	24,156			

* Servicios incluye Servicios Financieros, Inmobiliarios y Otros Servicios.

** Días vencidos de la cartera Vencida.

Sector/Subsidiaria (Millones de pesos)	Banorte*	Tarjetas del Futuro	AyF	Fid. Bursa GEM	Cartera Total
Servicios**	171,604		9,857		181,461
Gobierno	123,465		3,964	28,062	155,490
Comercio	76,999		7,305		84,303
Manufactura	54,908		14,214		69,122
Hoteles y Restaurantes	68,439		56		68,495
Principales 5 Sectores	495,414	0	35,396	28,062	558,871
Resto	638,994	5,597	13,154		657,745
Cartera Total	1,134,408	5,597	48,550	28,062	1,216,617
Partidas Diferidas					3,714
Cartera BAP					4,113
Cartera Total con BAP y PD					1,224,444

* La cartera total de Banorte incluye eliminaciones por (Ps 29,740 millones).

** Servicios incluye Servicios Financieros e Inmobiliarios.

La cartera crediticia Vigente y Vencida de GFNorte al 3T25 agrupada por entidad federativa y subsidiaria se detallan en la siguiente tabla:

Entidad Federativa (Millones de pesos)	Cartera		Cartera Total*	Reservas Totales
	Etapas 1 y 2	Etapas 3		
1 Ciudad de México	324,297	6,532	330,829	5,162
2 Nuevo León	202,136	1,068	203,204	2,559
3 Estado de México	82,397	1,182	83,579	2,026
4 Jalisco	82,294	578	82,872	1,215
5 Sinaloa	48,117	441	48,558	655
6 Quintana Roo	39,859	146	40,006	341
7 Baja California Norte	35,731	420	36,151	720
8 Chihuahua	34,489	526	35,015	780
9 Tamaulipas	33,296	536	33,832	923
10 Coahuila	31,583	429	32,012	761
Principales 10	914,200	11,858	926,058	15,143
Otras Entidades Federativas	280,419	4,543	284,962	7,258
Tarjetas del Futuro	5,244	353	5,597	1,755
Cartera Total	1,199,863	16,754	1,216,617	24,156
Partidas Diferidas			3,714	
Cartera BAP			4,113	
Cartera Total con BAP y PD			1,224,444	

* La cartera total de Banorte incluye eliminaciones por (Ps 29,740 millones).

La cartera crediticia Etapa 1 y 2, y Etapa 3 de GFNorte al 3T25 agrupada por plazo remanente se detalla a continuación:

Plazo Remanente (Millones de pesos)	Cartera		Cartera Total*	Reservas Totales
	Etapas 1 y 2	Etapas 3		
0 - 1 años	207,259	4,008	211,267	8,887
1 - 5 años	388,226	4,009	392,235	8,326
5 - 10 años	129,711	1,644	131,355	736
> 10 años	393,247	6,304	399,551	3,586
Banorte*	1,118,444	15,964	1,134,408	21,536
Tarjetas del Futuro	5,244	353	5,597	1,755
Arrendadora y Factoraje	48,113	437	48,550	363
Fid. Bursa GEM	28,062		28,062	158
Registros Contables				
Cartera Total	1,199,863	16,754	1,216,617	23,820
Partidas Diferidas			3,714	
Cartera BAP			4,113	336
Cartera Total con BAP y PD			1,224,444	24,156

* La cartera total de Banorte incluye eliminaciones por (Ps 29,740 millones).

2.2.2. Exposición con Instrumentos Financieros

Al 3T25, la exposición al Riesgo de Crédito de Inversiones en Valores para Banco Mercantil del Norte es de Ps 437,601 millones, de los cuales el 99.1% presenta una calificación mayor o igual a AA-(mex) en escala local, colocándolos en grado de inversión y en donde los 3 principales emisores distintos a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representan el 17% del Capital Básico a junio de 2025. Adicionalmente, la exposición de las inversiones con un mismo emisor distinto a Gobierno Federal que representan una concentración mayor o igual al 5% del Capital Neto a junio de 2025 tienen calificación AAA(mex) y se componen por (*plazo en promedio ponderado, monto en millones de pesos y rendimiento al vencimiento anualizado en promedio ponderado*): certificados bursátiles de cartera a gobiernos estatales bursatilizada (BANORCB Fideicomiso 4907 o Fid. Bursa GEM) a 22 años y 3 meses por Ps 26,197 a 8.3%.

Para el caso de las operaciones con Derivados, la exposición de las 3 principales contrapartes distintas a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representan el 2% del Capital Básico a junio de 2025.

En cuanto a Casa de Bolsa Banorte, la exposición al Riesgo de Crédito de Inversiones en Valores es de Ps 220,022 millones, de los cuales el 100% tiene calificación mayor o igual a AA(mex) en escala local, lo que los coloca en grado de inversión y los 3 principales emisores distintos a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales

representan el 74% del Capital Contable a junio de 2025. Adicionalmente, la exposición de las inversiones con un mismo emisor distinto a Gobierno Federal que representan una concentración mayor o igual al 5% del Capital Contable a junio de 2025 tienen calificación mayor o igual a AA(mex) y se componen por (*plazo en promedio ponderado, monto en millones de pesos y rendimiento al vencimiento anualizado en promedio ponderado*): certificados bursátiles de BBVA México a 2 años y 2 meses por Ps 5,772 a 7.9%; certificados de depósito y certificados bursátiles de HSBC México a 7 meses por Ps 5,019 a 7.9%; certificados bursátiles de Banco Santander México a 1 año y 2 meses por Ps 4,661 a 7.9%; certificados bursátiles de Gobierno de la Ciudad de México a 22 años por Ps 2,421 a 8.1%; certificados bursátiles de Scotiabank Inverlat a 1 año y 10 meses por Ps 2,303 a 7.9%; certificados bursátiles de FEFA a 2 años y 1 mes por Ps 2,138 a 7.9%; certificados bursátiles de NAFIN a 1 año por Ps 2,032 a 7.8%; certificados de depósito y certificados bursátiles de BANOBRAS a 1 año y 3 meses por Ps 2,007 a 7.8%; certificados bursátiles de BANCOMEXT a 1 año y 9 meses por Ps 1,934 a 7.8%; certificados de depósito de Banco Invex a 6 meses por Ps 1,504 a 8.2%; certificados bursátiles de Banco Compartamos a 1 año y 10 meses por Ps 1,427 a 8.3%; bonos de CABEL a 1 año y 9 meses por Ps 1,107 a 8.0%; certificados bursátiles de FONACOT a 2 años y 1 mes por Ps 961 a 8.2%; certificados bursátiles de Banco Actinver a 1 año y 5 meses por Ps 804 a 8.6%; certificados bursátiles de Sociedad Hipotecaria Federal a 1 año y 6 meses por Ps 634 a 7.8%; y certificados bursátiles de CFE a 1 año y 9 meses por Ps 268 a 8.2%.

En el caso de las operaciones con Derivados, la exposición de las 3 principales contrapartes distintas a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales, representan el 3% del Capital Contable a junio de 2025.

Para Arrendadora y Factor Banorte, no se tiene exposición en Inversiones en Valores ni Derivados.

A continuación, se presenta la exposición al riesgo de contraparte de las operaciones con instrumentos financieros Derivados para Banorte, así como el efecto de compensación (neteo) y la mitigación de la exposición con base al agregado de las garantías relacionadas con las operaciones celebradas (incluye operaciones con Banco de México y no incluye operaciones liquidadas a través de contrapartes centrales).

Posición Banorte (MTM en millones de pesos)	3T25	Promedio 3T25
Forwards	39	113
FX Swap	(173)	(58)
FX	(0.3)	1
Opciones	381	250
Swap Tasa de Interés (IRS)	3,933	3,201
Cross Currency Swap (CCIRS)	3,828	3,280
Credit Default Swaps (CDS)	(35)	(34)
Total	7,973	6,749
Valor Razonable Positivo (Valor de Mercado positivo)	10,250	9,434
Efecto del neteo*	2,277	2,681
Garantías Entregadas (-) / Recibidas (+)		
Efectivo	4,841	4,376
Valores		
Total	4,841	4,376

*La diferencia entre el valor de mercado positivo (sin considerar el neteo de las posiciones) y el valor de mercado del portafolio.
No se incluyen operaciones liquidadas en Cámara de Compensación debido a que no tienen riesgo contraparte.

En la siguiente tabla se presenta los niveles de exposición actual (MTM) y de exposición potencial futura al cierre del trimestre y en promedio durante el trimestre respectivamente, para Banorte.

Banorte (Millones de pesos)	Riesgo Potencial		Riesgo Actual	
Contrapartes Financieras	3T25	Promedio 3T25	3T25	Promedio 3T25
FWD				
FX SWAP	782	909	(171)	(49)
FX				
OPCIONES	380	471	312	228
SWAP TASA	599	744	979	772
CCS	1,126	1,133	3,730	3,281
CDS	225	282	(35)	(34)
Total	2,035	2,080	4,815	4,195
Cientes (No Financieras)	3T25	Promedio 3T25	3T25	Promedio 3T25
FWD	66	104	37	104
OPCIONES	262	250	70	21
SWAP TASA	3,890	3,470	2,953	2,429
CCS	339	293	98	(1)
Total	4,525	4,081	3,158	2,554

Con base en las condiciones que se establecen dentro los contratos de operación de instrumentos financieros derivados se consideran niveles de tolerancia de exposición, en función a la calificación que mantengan las entidades involucradas en la transacción. La siguiente tabla presenta el monto de garantías a entregar en caso de deterioro por baja de calificación de la institución. Cabe mencionar que con la mayor parte de las contrapartes se ha migrado a umbral (threshold) cero, por lo que las garantías a entregar no dependen de la calificación crediticia, sino que obedecen a movimientos de mercado.

En la siguiente tabla se detalla el valor de mercado de acuerdo (MTM) con los rangos de calificación para las contrapartes del portafolio de los productos derivados operados.

Banorte Intervalo de Calificación (Millones de pesos)	MTM 3T25	Promedio 3T25
AAA/AA-		
A+/A-	4,632	4,079
BBB+/BBB-	1,372	1,199
BB+/BB-	730	651
B+/B-	(0.02)	(0.09)
CCC/C		
SC	1,240	821
Total	7,973	6,749

A continuación, se presenta la exposición al riesgo de contraparte de las operaciones con instrumentos financieros Derivados para Casa de Bolsa, así como el efecto de compensación (neteo) y la mitigación de la exposición con base al agregado de las garantías relacionadas con las operaciones celebradas (incluye operaciones con Banco de México. No incluye operaciones liquidadas a través de contrapartes centrales).

Posición Casa de Bolsa (MTM) (Millones de pesos)	3T25	Promedio 3T25
Forwards		
FX Swaps		
FX		
Opciones		
Swap Tasa de Interés (IRS)	121	123
Cross Currency Swap (CCIRS)		
Credit Default Swaps (CDS)		
Total	121	123
Valor Razonable Positivo (Valor de Mercado positivo)	224	280
Efecto del neteo*	104	157
Garantías Entregadas (-) / Recibidas (+)		
Efectivo		
Valores		
Total	0	0

*La diferencia entre el valor de mercado positivo (sin considerar el neteo de las posiciones) y el valor de mercado del portafolio.
No se incluyen operaciones liquidadas en Cámara de Compensación debido a que no tienen riesgo contraparte.

En la siguiente tabla se presenta los niveles de exposición actual (MTM) y de exposición potencial futura al cierre del trimestre y en promedio durante el trimestre respectivamente, para Casa de Bolsa.

Casa de Bolsa (Millones de pesos)	Riesgo Potencial		Riesgo Actual (MTM)	
Contrapartes	3T25	Promedio 3T25	3T25	Promedio 3T25
Financieras				
FWD				
FX SWAP				
FX				
OPCIONES			(4)	(5)
SWAP TASA	299	344	80	163
CCS				
CDS				
Total	299	344	75	158
Contrapartes	3T25	Promedio 3T25	3T25	Promedio 3T25
No Financieras				
FWD				
OPCIONES	4	4	4	5
SWAP TASA	303	268	41	(40)
CCS				
Total	307	273	45	(35)

Con base en las condiciones que se establecen dentro los contratos de operación de instrumentos financieros derivados se consideran niveles de tolerancia de exposición, en función a la calificación que mantengan las entidades involucradas en la transacción. La siguiente tabla presenta el monto de garantías a entregar en caso de deterioro por baja de calificación de la institución. Cabe mencionar que con la mayor parte de las contrapartes se ha migrado a umbral (threshold) cero, por lo que las garantías a entregar no dependen de la calificación crediticia, sino que obedecen a movimientos de mercado:

En la siguiente tabla se detalla el valor de mercado (MTM) de acuerdo con los rangos de calificación para las contrapartes del portafolio de los productos derivados operados.

Casa de Bolsa Calificación (Millones de pesos)	MTM 3T25	Promedio 3T25
AAA/AA-		
A+/A-		
BBB+/BBB-	75	158
BB+/BB-		
B+/B-		
CCC/C		
SC	45	(35)
Total	121	123

2.3. Garantía de los Créditos

Las garantías representan la segunda fuente de recuperación del crédito, cuando la cobertura del mismo vía la actividad preponderante del solicitante se ve comprometida. Las garantías pueden ser reales o personales.

Los principales tipos de garantías reales son los siguientes:

- Hipotecaria Civil
- Hipotecaria Industrial
- Prendaria Ordinaria
- Prenda sin Transmisión de Posesión
- Prenda/Bono de Prenda
- Bono de Prenda
- Caución Bursátil
- Prenda Bursátil
- Fideicomiso de Administración y Pago
- Fondos de Fomento

Para el caso de bienes físicos otorgados en garantía, la Institución cuenta con políticas y procesos para dar seguimiento y realizar visitas de inspección periódicas para cerciorarse de la existencia, legitimidad, valor y calidad de las garantías que fueron aceptadas como soporte alternativo del crédito. Por otro lado, cuando las garantías son valores, existen políticas y procesos para dar seguimiento a la valuación de mercado de las mismas y requerir garantías adicionales en caso de ser necesario.

A continuación, se muestra la cartera de crédito cubierta por tipo de garantía:

Tipo de Garantía (Millones de pesos)	3T25			
	Banorte	Banorte Ahorro y Previsión	Arrendadora y Factor**	GFNorte*
Cartera Total	1,191,396	4,113	48,528	1,224,444
Cartera Cubierta por Tipo de Garantía				
Garantías Reales Financieras	79,967			79,967
Garantías Reales No Financieras	659,651		9,864	669,515
Pari Passu	56,236			56,236
Primeras Pérdidas	3,509			3,509
Garantías Personales	63,809		6,910	70,719
Cartera Total Cubierta	863,172	0	16,774	879,946

* Cartera de Crédito Total GFNorte incluye eliminaciones y registros contables por (Ps 19,593).

** La cartera de AyF no incluye arrendamiento puro.

2.4. Pérdidas Esperadas

Al 3T25, la cartera total de Banco Mercantil del Norte es de Ps 1,167,884 millones. La pérdida esperada representa el 1.8% y la pérdida no esperada el 3.4% ambas con respecto a la cartera total. El promedio de la pérdida esperada representa el 1.7% del periodo julio – septiembre 2025.

En cuanto a Casa de Bolsa Banorte, la exposición de crédito de las inversiones es de Ps 220,241 millones y la pérdida esperada representa el 0.004% de esta exposición. El promedio de la pérdida esperada representa el 0.004% del periodo julio – septiembre 2025.

La cartera total de Arrendadora y Factor, incluyendo arrendamiento puro, es de Ps 51,757 millones. La pérdida esperada representa el 0.7% y la pérdida no esperada el 1.9% ambas con respecto a la cartera total. El promedio de la pérdida esperada representa el 0.8% del periodo julio – septiembre 2025.

2.5. Modelos Internos

En octubre de 2016, el Consejo de Administración aprobó el plan de implementación para los modelos internos para el cálculo de reservas y requerimientos de capital para todas las carteras modelables, el cual fue enviado a la CNBV ese mismo año. Conforme a este plan de implementación, se certificaron los modelos para las carteras de Tarjeta de Crédito, Empresas y Automotriz Persona Física.

A finales de 2018, la CNBV liberó el proyecto para migrar metodologías estándar e internas bajo el enfoque IFRS9, pero no fue sino hasta marzo del 2020 que se publicó en el DOF (Diario Oficial de la Federación) la regla definitiva para las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16 (IFRS9), efectiva a partir de enero 2021, sin embargo, derivado de la pandemia Covid-19, la CNBV emitió un comunicado en abril 2020, indicando que la regla sería efectiva a partir de enero 2022.

Por lo anterior, GFNorte se apegó a la nueva regulación y adoptó las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, solicitando en abril 2021 al CPR y al Consejo de Administración, la aprobación del Plan de implementación (Capital y Reservas), mismo que fue autorizado por la CNBV en enero del 2022 a través del Oficio Núm. .

Por lo que, a partir de enero 2022, que entró en vigor la norma NIF C16 (IFRS9¹), ésta se está utilizando para el cálculo de las reservas preventivas por riesgos crediticios, tanto en el Enfoque Estándar como en los Modelos Internos. En consecuencia, para los Modelos Internos se tendrán estimaciones para los parámetros de riesgo bajo dos enfoques: IRB para cálculo de requerimiento de capital e IFRS9 para cálculo de reservas:

- El enfoque para capital mantendrá estimaciones a largo plazo (“Through the Cycle”, TTC), bajo el Anexo 15 de la CUB².
- El enfoque para reservas captura comportamientos actuales (“Point in Time”, PIT) y con enfoque prospectivo (entorno macroeconómico futuro), bajo el Anexo 15 Bis de la CUB. Además, la nueva metodología indica que la cartera se debe clasificar en 3 etapas de riesgo, siendo necesario para la etapa 2 un cálculo de reserva para el plazo remanente (LifeTime).

Dados los nuevos lineamientos de la CUB sobre los Modelos Internos, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) solo emitirá oficio de aprobación para el uso de metodología para el Cálculo de Capital, por un periodo máximo de 18 meses. El uso de la metodología interna de reservas es autorizado por el Consejo de Administración de Banorte y por el Consejo de Arrendadora y Factor Banorte, según corresponda, con el soporte de la Evaluación Técnica hecha por el Evaluador Independiente que avala el cumplimiento del modelo bajo los estándares establecidos en el Anexo 15 Bis. Cabe señalar que el Informe de la Evaluación Técnica es enviado a la CNBV para su revisión, la vigencia de este modelo es también por un plazo máximo de 18 meses.

Bajo los estándares antes mencionados el 27 de julio del 2023 la CNBV aprobó el Modelo Basado en Calificaciones Internas para el cálculo de Capital para la cartera de Hipotecario y el 20 abril del 2023 el Consejo de Administración aprobó la Metodología Interna de Reservas basada en NIF C16.

Posteriormente, el 30 de agosto del 2024 CNBV aprobó por primera vez el Modelo Basado en Calificaciones Internas para el cálculo de Capital de Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) para Banorte y el 30 de septiembre del 2024 para AyF y el Consejo de Administración en su sesión del 17 de enero del 2024 aprobó la Metodología Interna de Reservas basada en NIF C16 para Banorte y el 16 de enero del 2024 para AyF.

¹ IFRS9 = International Financial Reporting Standards 9, IRB = Internal Rate Based Models

² Circular Única de Bancos

Todas carteras se continuaron aprobando de acuerdo con el Plan de Implementación bajo estos nuevos estándares.

2.5.1. Modelo Interno Avanzado para Tarjeta de Crédito

GFNorte obtuvo el 15 de noviembre de 2017 por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) la aprobación para el uso de Modelos Internos (MI) de calificación de Tarjeta de Crédito (TDC) para la constitución de reservas y capital regulatorios por riesgo de crédito con un enfoque avanzado (Oficio 111-3/706/2017). Periódicamente (conforme a lo indicado en la regulación), los Modelos Internos son recalibrados, y se obtiene nuevamente la certificación, y dado eso, el 04 de julio de 2024, la CNBV otorgó autorización para el uso del MI para el cálculo de requerimientos de capital por el periodo autorizado de acuerdo con el oficio correspondiente (Oficio 111-2/1269/2024) y el Consejo de Administración autorizó el uso de la metodología de reservas basada en NIF C16 en su sesión del 16 de abril de 2024.

Estos modelos internos mejoran la gestión integral del riesgo de crédito, estimando los parámetros de riesgo a través de la experiencia de la Institución. Los parámetros antes mencionados son:

- Probabilidad de Incumplimiento (PI). Indica la probabilidad de que un acreditado incumpla sus obligaciones contractuales en los siguientes doce meses respecto al mes de calificación. Para cada crédito se obtiene una puntuación, que es mapeada a una escala Maestra de calificación.
- Severidad de la Pérdida (SP). Mide la intensidad de la pérdida en el incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento (EI).
- Exposición al Incumplimiento (EI). Es el monto de la deuda al momento del incumplimiento de un crédito, considerando un horizonte de los siguientes 12 meses respecto al mes de calificación.

En la siguiente tabla se observa la Cartera de Tarjeta de Crédito sujeta al Modelo Interno Avanzado clasificado por grados de riesgo del Modelo Interno a 3T25:

Cartera de Consumo Revolvente bajo Modelo Interno Avanzado												Millones de Pesos
Grado de Riesgo MI*	Saldo Contable	Exposición al Incumplimiento (EI)**			Severidad de la Pérdida			PI ponderada por EI			Compromisos No Dispuesto	Exposición al incumplimiento Media ponderada por posición
		Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3		
1	4,087	5,440	0.04		63.7%	62.1%		0.4%	0.4%		21,809	25%
2	6,343	8,264	0.04		64.7%	62.1%		0.8%	0.8%		26,267	23%
3	8,571	12,406	0.3		65.7%	64.3%		1.4%	1.4%		32,427	31%
4	8,381	10,825	0.3		67.1%	62.6%		2.0%	1.9%		21,828	23%
5	6,062	8,040	0.5		67.8%	63.3%		2.8%	2.8%		11,995	25%
6	6,662	8,539	2		69.2%	64.8%		3.9%	3.9%		8,971	22%
7	6,749	8,578	5		70.7%	66.8%		5.4%	5.4%		6,375	21%
8	8,063	10,018	11		72.2%	68.6%		8.0%	8.0%		5,887	20%
9	7,431	9,162	41		74.4%	69.6%		13.4%	13.4%		2,309	19%
10	7,571	8,201	923		76.1%	77.8%		36.8%	36.8%		588	17%
11	2,073			2,073			83.2%			100.0%	(60)	0%
Cartera Total	71,994	89,472	982	2,073	69.1%	77.3%	83.2%	7.3%	35.2%	100.0%	138,397	22%

* La escala de grados de riesgo corresponde al Modelo Interno Avanzado.

** Los saldos de la EI incluyen tanto el riesgo potencial como el saldo dispuesto.

En la siguiente tabla se presentará la diferencia entre la pérdida esperada y la observada resultante del Modelo Interno Avanzado para Tarjeta de Crédito a partir de 3T24:

Backtesting				
Cartera	Pérdida Esperada Modelos Internos*	Pérdida Observada*	Diferencia Ps (Pérdida Observada – Pérdida Esperada)	% Cobertura PNC
Tarjeta de Crédito	5,587	5,426	(161)	103%
Cartera Total	5,587	5,426	(161)	103%

* Pérdida Esperada y Observada es igual al promedio de los últimos 12 meses

2.5.2. Modelo Interno Avanzado para Automotriz Persona Física

GFNorte obtuvo el 25 de noviembre de 2019 por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la aprobación para el uso de Modelos Internos (MI) de calificación de Automotriz Persona Física (Auto PF) para la constitución de reservas y capital regulatorios por riesgo de crédito con un enfoque avanzado (Oficio 111/678/2019). Periódicamente (conforme a lo indicado en la regulación), los Modelos Internos son recalibrados, y se obtiene nuevamente la certificación, y dado eso, el 01 de septiembre de 2025, la CNBV (Oficio 111-4/12665/2025) otorgó autorización para el uso del MI sólo para el cálculo de requerimientos de capital por el periodo autorizado en el oficio antes mencionado y el Consejo de Administración autorizó el uso de la metodología de reservas basada en NIF-C16 en su sesión del 22 de julio de 2025.

Estos modelos internos mejoran la gestión integral del riesgo de crédito, estimando los parámetros de riesgo a través de la experiencia de la Institución. Los parámetros antes mencionados son:

- Probabilidad de Incumplimiento (PI). Indica la probabilidad de que un acreditado incumpla sus obligaciones contractuales en los siguientes doce meses respecto al mes de calificación. Para cada crédito se obtiene una puntuación, que es mapeada a una escala Maestra de calificación.
- Severidad de la Pérdida (SP). Mide la intensidad de la pérdida en el incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento (EI).
- Exposición al Incumplimiento (EI). Es el monto de la deuda al momento del incumplimiento de un crédito, considerando un horizonte de los siguientes 12 meses respecto al mes de calificación.

En la siguiente tabla se observa la Cartera de Automotriz Persona Física sujeta al Modelo Interno Avanzado clasificado por grados de riesgo del Modelo Interno a 3T25:

Cartera Automotriz Persona Física bajo Modelo interno Avanzado										Millones de Pesos
Grado de Riesgo MI*	Saldo Contable			Exposición al Incumplimiento			Severidad de la Pérdida			PI ponderada por Exposición
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	
1	12,254	0.1		12,254			46.78%	55.35%		0.17%
2	18,621	1		18,621	1		54.77%	50.10%		0.35%
3	9,208	0.6		9,208	0.6		53.36%	43.83%		0.58%
4	7,421	1		7,421	1.12		56.93%	58.79%		0.78%
5	6,492	4		6,492	3.9		53.97%	58.89%		1.29%
6	5,075	10		5,075	9.5		54.46%	55.57%		1.96%
7	4,481	44		4,481	44		53.84%	50.75%		5.13%
8	1,141	504		1,141	504		52.63%	52.32%		29.28%
9			335			335			53.86%	100.00%
Cartera Total	64,692	565	335	64,692	565	335	52.66%	52.28%	53.86%	2.18%

* La escala de grados de riesgo corresponde al Modelo Interno Avanzado.

En la siguiente tabla se presenta la diferencia entre la pérdida esperada y la observada resultante del Modelo Interno Avanzado para Automotriz Persona Física a partir de 3T24:

Backtesting				
Cartera	Pérdida Esperada Modelos Internos*	Pérdida Observada	Diferencia Ps (Pérdida Observada – Pérdida Esperada)	% Cobertura PNC
Automotriz Persona Física	663	563	(100)	118%
Cartera Total	663	563	(100)	118%

* Información a septiembre 2024

2.5.3. Modelo Interno Avanzado para Cartera Hipotecaria

GFNorte obtuvo el 27 de julio de 2023 por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la aprobación para el uso del Modelo basado en calificaciones Internas con Enfoque Avanzado para calcular el requerimiento de capital en la cartera Hipotecaria (Oficio 111-2/1628/2023), siendo esta autorización por el periodo autorizado en el oficio correspondiente. Así mismo, se obtuvo la autorización por parte del Consejo de Administración para el uso de la metodología de reservas basada en NIF-C16 en su sesión del 20 de abril del 2023. Periódicamente (conforme a lo indicado en la regulación), los Modelos Internos son recalibrados, y se obtiene nuevamente la certificación, y dado eso, el 21 de febrero de 2025, la

CNBV (Oficio 111-4/12606/2025) otorgó autorización para el uso del MI sólo para el cálculo de requerimientos de capital y el Consejo de Administración autorizó el uso de la metodología de reservas basada en NIF-C16 en su sesión del 28 de enero de 2025.

Estos modelos internos mejoran la gestión integral del riesgo de crédito, estimando los parámetros de riesgo a través de la experiencia de la Institución. Los parámetros antes mencionados son:

- Probabilidad de Incumplimiento (PI). Indica la probabilidad de que un acreditado incumpla sus obligaciones contractuales en los siguientes doce meses respecto al mes de calificación. Para cada crédito se obtiene una puntuación, que es mapeada a una escala Maestra de calificación.
- Severidad de la Pérdida (SP). Mide la intensidad de la pérdida en el incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento (EI).
- Exposición al Incumplimiento (EI). Es el monto de la deuda al momento del incumplimiento de un crédito, considerando un horizonte de los siguientes 12 meses respecto al mes de calificación.

En la siguiente tabla se observa la Cartera Hipotecaria sujeta al Modelo Interno Avanzado clasificado por grados de riesgo del Modelo Interno a 3T25:

Cartera Hipotecaria bajo Modelo interno Avanzado										Millones de Pesos
Grado de Riesgo MI*	Saldo Contable*			Exposición al Incumplimiento			Severidad de la Pérdida			PI ponderada por Exposición
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	
1	35,894	58		35,894	58		19.59%	16.83%		0.02%
2	67,860			67,860			21.91%			0.06%
3	80,368	9		80,368	9		22.11%	25.90%		0.15%
4	52,486	9		52,486	9		22.30%	25.90%		0.42%
5	26,703	3		26,703	3		22.43%	25.90%		1.09%
6	11,823	81		11,823	81		20.93%	16.70%		2.91%
7	5,509	1,349		5,509	1,349		19.89%	18.02%		8.65%
8	1,796	2,584		1,796	2,584		19.48%	19.11%		20.98%
9	37	4		37	4		25.90%	25.90%		49.24%
10			2,197			2,197			22.37%	100.00%
Cartera Total	282,476	4,096	2,197	282,476	4,096	2,197	21.46%	18.63%	22.37%	1.65%

*El Saldo Contable no incluye el Portafolio Coparticipado por Ps 1,637 millones.

En la siguiente tabla se presenta la diferencia entre la pérdida esperada y la observada resultante del Modelo Interno Avanzado para Cartera Hipotecaria a partir de 3T24:

Backtesting				
Cartera	Pérdida Esperada Modelos Internos*	Pérdida Observada	Diferencia Ps (Pérdida Observada – Pérdida Esperada)	% Cobertura PNC
Hipotecaria	1,094	978	(116)	112%
Cartera Total	1,094	978	(116)	112%

* Pérdida Esperada y Observada es igual al promedio de los últimos 12 meses

2.5.4. Modelo Interno Básico para Empresas

GFNorte obtuvo el 27 de noviembre de 2018 por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la aprobación para el uso del Modelo Interno de Empresas para la constitución de reservas y requerimiento de capital regulatorios por riesgo de crédito con un enfoque básico (Oficio 111-3/1472/2018) en Banco Mercantil del Norte, y el 26 de febrero de 2019 para Arrendadora y Factor Banorte (Oficios 111-1/160/2019). Periódicamente (conforme a lo indicado en la regulación), los Modelos Internos son recalibrados, y se obtiene nuevamente la certificación, y dado eso, el 04 de julio 2024 la CNBV otorgó autorización para el uso del MI solo para el cálculo de requerimientos de capital por el periodo autorizado en el oficio correspondiente para Banco Mercantil del Norte (Oficio 111-2/1267/2024) y el 19 de julio del 2024 para Arrendadora y Factor Banorte (Oficio 111-2/1273/2024). Así mismo, el Consejo de Administración autorizó el uso de la metodología de reservas basada en NIF C16 en su sesión del 16 de abril del 2024 para Banco Mercantil del Norte y el 12 de abril del 2024 para Arrendadora y Factor Banorte.

Las posiciones sujetas a dicha calificación son aquellas de clientes personas morales (distintas a entidades federativas, municipios y entidades financieras) y personas físicas con actividad empresarial, ambos con ventas anuales mayores o iguales a 14 millones de UDIs.

El Modelo Interno mejora la gestión integral del riesgo de crédito, estimando los parámetros de riesgo a través de la experiencia de la Institución, y han sido aplicados a partir de febrero 2019 (con cifras a enero) en Banco Mercantil del Norte; y a partir de marzo 2019 (con cifras a febrero) en Arrendadora y Factor Banorte. El parámetro autorizado bajo el Modelo Interno Básico de Empresas es:

- Probabilidad de Incumplimiento (PI). Indica la probabilidad de que un acreditado incumpla sus obligaciones contractuales en los siguientes doce meses respecto al mes de calificación. Para cada acreditado se obtiene una puntuación, que es mapeada a una escala maestra de calificación.

En las siguientes tablas se observa la cartera sujeta al Modelo Interno de Empresas clasificada por etapa y grado de riesgo a 3T25:

Cartera Comercial bajo Modelo Interno Básico de Empresas Grupo Financiero Banorte Cartera Etapa 1				Millones de pesos
Nivel de Riesgo	Saldo Contable	Exposición al Incumplimiento (EI)*	PI ponderada por EI	
1	106,397	106,934	0.05%	
2	111,900	112,569	0.08%	
3	55,257	55,617	0.47%	
4	33,714	33,754	0.95%	
5	10,475	10,475	1.22%	
6	6,695	6,860	1.07%	
7	268	268	9.03%	
8	72	72	24.72%	
9	215	215	21.06%	
Total	324,994	326,765	0.31%	

* Los saldos de la EI incluyen tanto el riesgo potencial como el saldo dispuesto. La columna "PI Ponderada por EI" podría no ser monótonica a través de los niveles de riesgo debido a que pudieran existir operaciones que cuenten con garantías personales, las cuales influyen en la probabilidad de incumplimiento (PI) final de las operaciones.

Cartera Comercial bajo Modelo Interno Básico de Empresas Grupo Financiero Banorte Cartera Etapa 2				Millones de pesos
Nivel de Riesgo	Saldo Contable	Exposición al Incumplimiento (EI)*	PI ponderada por EI	
1	4	4	0.04%	
2	185	185	0.23%	
3				
4	8	8	1.03%	
5	2	2	1.38%	
6	95	95	3.39%	
7				
8	88	88	29.64%	
9	416	416	2.94%	
Total	799	799	5.25%	

* Los saldos de la EI incluyen tanto el riesgo potencial como el saldo dispuesto. La columna "PI Ponderada por EI" podría no ser monótonica a través de los niveles de riesgo debido a que pudieran existir operaciones que cuenten con garantías personales, las cuales influyen en la probabilidad de incumplimiento (PI) final de las operaciones.

Cartera Comercial bajo Modelo Interno Básico de Empresas Grupo Financiero Banorte Cartera Etapa 3				Millones de pesos
Nivel de Riesgo	Saldo Contable	Exposición al Incumplimiento (EI)*	PI ponderada por EI	
Etapa 3	1,501	1,501	90.42%	
Total	1,501	1,501	90.42%	

* Los saldos de la EI incluyen tanto el riesgo potencial como el saldo dispuesto. "PI Ponderada por EI" podría no ser 100% debido a que pudieran existir operaciones que cuenten con garantías personales, las cuales influyen en la probabilidad de incumplimiento (PI) final de las operaciones.

Cartera Comercial bajo Modelo Interno Básico de Empresas Grupo Financiero Banorte Cartera Total				Millones de pesos
Nivel de Riesgo	Saldo Contable	Exposición al Incumplimiento (EI)*	PI ponderada por EI	
1	106,401	106,938	0.05%	
2	112,085	112,754	0.08%	
3	55,257	55,617	0.47%	
4	33,722	33,762	0.95%	
5	10,478	10,478	1.22%	
6	6,790	6,956	1.10%	
7	268	268	9.03%	
8	160	160	27.42%	
9	632	632	9.11%	
Etapa 3	1,501	1,501	90.42%	
Total	327,294	329,065	0.73%	

* Los saldos de la EI incluyen tanto el riesgo potencial como el saldo dispuesto. La columna "PI Ponderada por EI" podría no ser monótonica a través de los niveles de riesgo debido a que pudieran existir operaciones que cuenten con garantías personales, las cuales influyen en la probabilidad de incumplimiento (PI) final de las operaciones.

A continuación, se muestra el desglose de exposición al riesgo y pérdida esperada por subsidiaria a 3T25:

Cartera Comercial bajo Modelo Interno Básico de Empresas				Millones de pesos
Subsidiaria	Saldo Contable*	Exposición al Incumplimiento (EI)**	Pérdida Esperada	
Banco Mercantil del Norte	285,457	287,228	838	
Arrendadora y Factor Banorte	41,837	41,837	237	
Cartera Total*	327,294	329,065	1,074	

* Los saldos incluyen Cartas de Crédito por Ps 26,388 millones, y excluyen ajustes contables por Ps 7 millones en Banorte y Ps 158 millones en Arrendadora y Factor Banorte.

** Los saldos de la EI incluyen tanto el riesgo potencial como el saldo dispuesto.

En la siguiente tabla se observa la diferencia entre la pérdida esperada que fue estimada por el Modelo Interno de Empresas y la pérdida real observada en los siguientes 12 meses. Dado que dicho modelo fue recientemente autorizado, se muestran los resultados estimados durante el periodo de corridas paralelas:

Backtesting				Millones de pesos
Periodo	Pérdida Esperada Modelos Internos	Pérdida Observada	% Cobertura (Pérdida Esperada / Pérdida Observada)	
3T24	1,167	9	12,951%	

2.5.5. Modelo Interno Avanzado para Cartera PyME

GFNorte el 30 de agosto del 2024 obtuvo por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorización para el uso del MI para el cálculo de requerimientos de capital por un periodo de 12 meses para Banco Mercantil del Norte (Oficio 111-2/1240/2024) y el 30 de septiembre del 2024 para Arrendadora y Factor Banorte (Oficio 111-2/1295/2024). Así mismo, el Consejo de Administración autorizó el uso de la metodología de reservas basada en NIF C16 en su sesión del 17 de enero del 2024 para Banco Mercantil del Norte y el 16 de enero del 2024 para Arrendadora y Factor Banorte.

Periódicamente (conforme a lo indicado en la regulación), los Modelos Internos son recalibrados, y se obtiene nuevamente la certificación, y dado eso, el 31 de julio 2025 la CNBV otorgó autorización para el uso del MI solo para el cálculo de requerimientos de capital por el periodo autorizado en el oficio correspondiente para Banco Mercantil del Norte (Oficio 111-4/12657/2025) y el 29 de julio del 2025 para Arrendadora y Factor Banorte (111-4/12655/2025). Así mismo, el Consejo de Administración autorizó el uso de la metodología de reservas basada en NIF C16 en su sesión del 22 de abril del 2025 para Banco Mercantil del Norte y el 21 de abril del 2025 para Arrendadora y Factor Banorte.

Las posiciones sujetas a dicha calificación son aquellas de clientes personas morales (distintas a entidades federativas, municipios y entidades financieras) y personas físicas con actividad empresarial, ambos con ventas anuales menores a 14 millones de UDI.

El Modelo Interno mejora la gestión integral del riesgo de crédito, estimando los parámetros de riesgo a través de la experiencia de la Institución. Los parámetros autorizados bajo el Modelo Interno Avanzado de PyME son:

- Probabilidad de Incumplimiento (PI). Indica la probabilidad de que un acreditado incumpla sus obligaciones contractuales en los siguientes doce meses respecto al mes de calificación. Para cada crédito se obtiene una puntuación, que es mapeada a una escala Maestra de calificación.
- Severidad de la Pérdida (SP). Mide la intensidad de la pérdida en el incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento (EI).
- Exposición al Incumplimiento (EI). Es el monto de la deuda al momento del incumplimiento de un crédito, considerando un horizonte de los siguientes 12 meses respecto al mes de calificación.

En las siguientes tablas se observa la Cartera sujeta al Modelo Interno Avanzado de PyME clasificada por etapa y grado de riesgo:

Cartera Comercial bajo Modelo Interno Avanzado de PyME Grupo Financiero Banorte Cartera Etapa 1					Millones de pesos
Nivel de Riesgo	Saldo Contable	Exposición al Incumplimiento (EI)*	PI ponderada por EI	SP ponderada	
1	46,754	46,800	0.94%	39.96%	
2	35,563	35,712	2.38%	34.48%	
3	8,253	8,287	2.67%	30.00%	
4	2,986	2,988	9.85%	35.08%	
5	1,282	1,283	12.03%	37.87%	
6	1,239	1,239	17.69%	37.16%	
7	429	430	29.07%	43.82%	
8	84	84	39.17%	42.05%	
Total	96,590	96,823	2.41%	36.92%	

* Los saldos de la EI incluyen tanto el riesgo potencial como el saldo dispuesto. La columna "PI Ponderada por EI" podría no ser monótonica a través de los niveles de riesgo debido a que pudieran existir operaciones que cuenten con garantías personales, las cuales influyen en la probabilidad de incumplimiento (PI) final de las operaciones.

Cartera Comercial bajo Modelo Interno Avanzado de PyME Grupo Financiero Banorte Cartera Etapa 2					Millones de pesos
Nivel de Riesgo	Saldo Contable	Exposición al Incumplimiento (EI)*	PI ponderada por EI	SP ponderada	
1	6	6	0.88%	45.00%	
2	30	31	2.07%	44.21%	
3	25	25	2.65%	43.70%	
4	87	87	11.33%	25.96%	
5	28	28	14.57%	39.55%	
6	320	320	12.31%	41.94%	
7	634	634	26.76%	43.17%	
8	240	240	35.55%	42.22%	
Total	1,369	1,370	22.60%	41.59%	

* Los saldos de la EI incluyen tanto el riesgo potencial como el saldo dispuesto. La columna "PI Ponderada por EI" podría no ser monótonica a través de los niveles de riesgo debido a que pudieran existir operaciones que cuenten con garantías personales, las cuales influyen en la probabilidad de incumplimiento (PI) final de las operaciones.

Cartera Comercial bajo Modelo Interno Avanzado de PyME Grupo Financiero Banorte Cartera Etapa 3					Millones de pesos
Nivel de Riesgo	Saldo Contable	Exposición al Incumplimiento (EI)*	PI ponderada por EI	SP ponderada	
Etapa 3	2,977	2,980	90.18%	51.36%	
Total	2,977	2,980	90.18%	51.36%	

* Los saldos de la EI incluyen tanto el riesgo potencial como el saldo dispuesto. "PI Ponderada por EI" podría no ser 100% debido a que pudieran existir operaciones que cuenten con garantías personales, las cuales influyen en la probabilidad de incumplimiento (PI) final de las operaciones.

Cartera Comercial bajo Modelo Interno Avanzado de PyME Grupo Financiero Banorte Cartera Total					Millones de pesos
Nivel de Riesgo	Saldo Contable	Exposición al Incumplimiento (EI)*	PI ponderada por EI	SP ponderada	
1	46,760	46,806	0.94%	39.96%	
2	35,593	35,742	2.38%	34.49%	
3	8,278	8,311	2.67%	30.04%	
4	3,073	3,075	9.89%	34.82%	
5	1,309	1,311	12.09%	37.90%	
6	1,559	1,559	16.59%	38.14%	
7	1,063	1,064	27.69%	43.44%	
8	324	324	36.50%	42.17%	
Etapa 3	2,977	2,980	90.18%	51.36%	
Total	100,936	101,172	5.27%	37.41%	

* Los saldos de la EI incluyen tanto el riesgo potencial como el saldo dispuesto. La columna "PI Ponderada por EI" podría no ser monótona a través de los niveles de riesgo debido a que pudieran existir operaciones que cuenten con garantías personales, las cuales influyen en la probabilidad de incumplimiento (PI) final de las operaciones.

A continuación, se muestra el desglose de exposición al riesgo y pérdida esperada por subsidiaria a 3T25:

Cartera Comercial bajo Modelo Interno Avanzado de PyME				Millones de pesos
Subsidiaria	Saldo Contable*	Exposición al Incumplimiento (EI)**	Pérdida Esperada	
Banco Mercantil del Norte	99,148	99,384	2,094	
Arrendadora y Factor Banorte	1,788	1,788	77	
Cartera Total*	100,936	101,172	2,171	

* Los saldos incluyen Cartas de Crédito por Ps 1,261 millones.

** Los saldos de la EI incluyen tanto el riesgo potencial como el saldo dispuesto.

En la siguiente tabla se observa la diferencia entre la pérdida esperada que fue estimada por el Modelo Interno Avanzado de PyME y la pérdida real observada en los siguientes 12 meses. Dado que dicho modelo fue recientemente autorizado, se muestran los resultados estimados durante el periodo de corridas paralelas:

Backtesting				Millones de pesos
Periodo	Pérdida Esperada Modelos Internos	Pérdida Observada	% Cobertura (Pérdida Esperada / Pérdida Observada)	
3T24	2,125	2,054	103%	

2.6. Diversificación de Riesgos

En diciembre de 2005, la CNBV emitió las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de Diversificación de Riesgo", las cuales implican que las instituciones realicen un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posean para determinar el monto de su "Riesgo Común". Asimismo, las instituciones deben contar con información y documentación necesaria para comprobar que una persona o grupo de personas representan riesgo común conforme a los supuestos a que se refieren las citadas reglas.

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información correspondiente a **Banco Mercantil del Norte**:

Capital Básico a junio 2025 (Millones de pesos)	219,018
---	----------------

I. Grandes Exposiciones (Grupos y Clientes cuya exposición en conjunto representa más del 10% del capital básico):

Número de Grupos y Clientes	3
Exposición Total de los Grupos y Clientes en su conjunto	92,116
% con relación al capital básico	42%

II. Monto máximo de financiamiento con los 4 mayores deudores y grupos de riesgo común	98,642
---	---------------

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información correspondiente a **Arrendadora y Factor Banorte**:

Capital Básico a junio 2025 (Millones de pesos)	12,339
---	---------------

I. Grandes Exposiciones (Grupos y Clientes cuya exposición en conjunto representa más del 10% del capital básico):

Número de Grupos y Clientes	10
Exposición Total de los Grupos y Clientes en su conjunto	16,468
% con relación al capital básico	133%

II. Monto máximo de financiamiento con los 4 mayores deudores y grupos de riesgo común	8,153
---	--------------

3. RIESGO MERCADO (Banco y Casa de Bolsa)

Los objetivos de Riesgo de Mercado en GFNorte son:

- Cumplir con el Perfil de Riesgo Deseado definido por el Consejo de Administración del Grupo.
- Mantener un adecuado seguimiento del Riesgo de Mercado.
- Mantener adecuadamente informada en tiempo y forma a la Alta Dirección.
- Cuantificar mediante el uso de diversas metodologías, la exposición al Riesgo de Mercado.
- Definir los niveles máximos de riesgo que la Institución está dispuesta a mantener.
- Medir la vulnerabilidad de la Institución a condiciones extremas de mercado y considerar dichos resultados para la toma de decisiones.

Las políticas de Riesgo de Mercado en GFNorte son:

- Los nuevos productos sujetos a riesgo de mercado deberán ser evaluados y aprobados mediante los lineamientos de nuevos productos aprobados por el Comité de Políticas de Riesgo.
- El Consejo es el órgano facultado para aprobar límites globales y métricas de apetito de riesgo de mercado, así como modificaciones a los anteriores.
- El Comité de Políticas de Riesgo es el órgano facultado para aprobar modelos, metodologías y límites específicos, así como modificaciones a los anteriores.
- Los modelos de riesgo de mercado serán validados por un área independiente a aquella que los desarrolla y administra.
- Los insumos y modelos de riesgo mercado serán validados conforme a una política debidamente aprobada por el Comité de Políticas de Riesgo.

3.1. Alcance, Metodologías y Reporte del Riesgo de Mercado

La administración de Riesgo de Mercado se gestiona a través de una serie de pilares fundamentales, entre los que destacan el uso de modelos y metodologías como la pérdida potencial, conocida comúnmente como “*expected shortfall*”, el Análisis Retrospectivo (*Backtesting*), el Análisis de Sensibilidad y Pruebas bajo Condiciones Extremas (*Stress Testing*), todos empleados para medir el riesgo de los productos y portafolios de instrumentos que cotizan en los mercados financieros. Banorte implementó durante el mes de enero de 2019, el cálculo de la pérdida potencial reemplazando así el cálculo de VaR. Asimismo, se implementó la valuación de los instrumentos Derivados mediante curvas RFRs y curvas ajustadas por colateral siguiendo los estándares internacionales.

De igual forma, la gestión del riesgo se encuentra sustentada mediante un marco de políticas y manuales, en los cuales se establece la implementación y seguimiento de límites de Riesgo de Mercado, la revelación de las métricas de riesgo referidas y su seguimiento respecto a los límites establecidos. Dentro de estas políticas se detallan, entre otros: las características, aforos, aspectos legales, temas de instrumentación y grado de cobertura que debe considerarse al momento de compensar o mitigar el riesgo.

La gestión del Riesgo de Mercado se apoya en diversos sistemas de información y medición del riesgo, los cuales cumplen con los estándares regulatorios y están alineados a las mejores prácticas internacionales en materia de Administración de Riesgos. Cabe mencionar, que la información contenida en los sistemas de riesgo, así como los reportes que éstos generan son respaldados de forma continua siguiendo procedimientos institucionales en materia de seguridad informática.

Los indicadores claves de riesgo son dados a conocer por medio de reportes mensuales al CPR y mediante un reporte diario a los principales ejecutivos en la institución relacionados con la toma de posiciones de Riesgo de Mercado.

3.2. Exposición al Riesgo de Mercado

La exposición al Riesgo de Mercado de los portafolios de instrumentos financieros de la Institución se cuantifica a través de la metodología denominada pérdida potencial (en inglés conocido como “*Expected Shortfall*”) la cual se determina como el promedio de las pérdidas una vez que se supera el Valor en Riesgo (VaR).

El modelo de pérdida potencial toma como base un horizonte de tiempo de un día y se basa en una simulación histórica no paramétrica con nivel de confianza al 97.5% y 500 observaciones históricas en los factores de riesgo más un escenario de estrés. Asimismo, considera todas las posiciones de instrumentos financieros (mercado de dinero, tesorería, capitales, cambios, y derivados) clasificados contablemente como negociación, tanto dentro como fuera del balance.

La pérdida potencial promedio para el 3T25 del portafolio del Banco es de Ps 290.5 millones, (Ps 140.8 millones mayor que la pérdida potencial promedio del trimestre anterior).

El resultado mostrado representa que la pérdida potencial del Banco, con un nivel de confianza de 97.5%, es en promedio Ps 290.5 millones.

Pérdida Potencial <i>(Millones de pesos)</i>	Promedio 3T25
Pérdida Potencial Total	290.5
Capital Neto	229,961.4
Pérdida Potencial/Capital Neto	0.126%

La pérdida potencial por factor de riesgo se comportó durante el 3T25 de la siguiente manera:

Factor de Riesgo <i>(Millones de pesos)</i>	3T25	Promedio 3T25
Tasas	280.5	239.4
Sobretasas	54.4	52.4
FX	17.7	30.9
Otros	22.2	26.2
Efecto Diversificación	(59.7)	(58.4)
Pérdida Potencial Total del Banco	315.1	290.5

La pérdida potencial al cierre del 3T25 corresponde a Ps 315.1 millones. La aportación a la pérdida potencial por cada factor de Riesgo es:

Factor de Riesgo <i>(Millones de pesos)</i>	3T25	Promedio 3T25
Tasas	279.4	235.2
Sobretasas	50.1	48.6
FX	(10.4)	15.2
Otros	(4.2)	(8.5)
Pérdida Potencial Total del Banco	315.1	290.5

La pérdida potencial por factor de riesgo se determina simulando 500 escenarios históricos más un escenario de estrés, realizando una agrupación de instrumentos por su factor de riesgo principal. Es importante destacar que se tomaron en cuenta todas las posiciones clasificadas como de negociación, excluyendo la posición de conservados al vencimiento y disponibles para la venta.

La concentración promedio por factor de riesgo mercado sin considerar efecto diversificación es:

Factor de Riesgo	3T25
Tasas	81%
Sobretasas	17%
FX	5%
Otros	(3%)

3.2.1. Análisis de Sensibilidad y Pruebas bajo condiciones Extremas.

De manera complementaria a la pérdida potencial y con objeto de robustecer el análisis de riesgo, Banorte realiza pruebas bajo condiciones extremas, también denominadas *Stress Testing*. Lo anterior, presentado de manera mensual al CPR y tiene como objetivo principal, obtener el impacto en las posiciones de la institución dado movimientos importantes en los factores de riesgo.

3.2.2. Backtesting Banorte

A fin de validar la efectividad y precisión de la pérdida potencial, se presenta mensualmente al CPR el análisis de *Backtesting*. Mediante este análisis es posible comparar las pérdidas y ganancias observadas respecto a la Pérdida Potencial estimada y, en caso de ser necesario, se realizan ajustes pertinentes al estimador.

3.2.3. Pérdida Potencial en Casa de Bolsa Banorte

La pérdida potencial promedio para el 3T25 del portafolio es de Ps 152.5 millones (Ps 5.4 millones mayor que la pérdida potencial promedio del trimestre anterior).

El resultado mostrado representa que la pérdida potencial de la Casa de Bolsa, con nivel de confianza de 97.5%, es en promedio Ps 147.1 millones.

Pérdida Potencial <i>(Millones de pesos)</i>	Promedio 3T25
Pérdida Potencial Total	152.5
Capital Neto	4,452.5
Pérdida Potencial/Capital Neto	3.42%

La pérdida potencial por factor de riesgo del portafolio de instrumentos descritos para Casa de Bolsa Banorte se comportó durante el 3T25 de la siguiente manera:

Factor de Riesgo <i>(Millones de pesos)</i>	3T25	Promedio 3T25
Tasas	89.1	87.3
Sobretasas	70.0	71.8
FX	0.8	0.8
Otros	0.9	1.0
Efecto Diversificación	(7.9)	(8.4)
Pérdida Potencial Total de Casa de Bolsa Banorte	152.8	152.5

La pérdida potencial al cierre del 3T25 corresponde a Ps 152.8 millones.

La pérdida potencial por factor de riesgo se determina simulando 500 escenarios históricos más un escenario de estrés, realizando una agrupación de instrumentos por su factor de riesgo principal. Es importante destacar que se tomaron en cuenta todas las posiciones clasificadas como de negociación, excluyendo la posición de conservados al vencimiento y disponibles para la venta.

La concentración por factor de Riesgo de Mercado se encuentra principalmente en tasas de interés.

3.2.4. Análisis de Sensibilidad y Pruebas bajo Condiciones Extremas.

De manera complementaria a la Pérdida Potencial, y con objeto de robustecer el análisis de riesgo, Casa de Bolsa Banorte realiza el análisis mediante la aplicación de pruebas bajo condiciones extremas, también denominadas *Stress Testing*. Lo anterior, presentado de manera mensual al CPR y tiene como objetivo principal obtener el impacto en las posiciones de la institución dados movimientos importantes en los factores de riesgo.

3.2.5. Backtesting Casa de Bolsa Banorte

A fin de validar la efectividad y precisión la Pérdida Potencial, se presenta mensualmente al CPR el análisis de *Backtesting*. Mediante este análisis es posible comparar las pérdidas y ganancias observadas respecto de la Pérdida Potencial estimada y, en caso de ser necesario, se realizarán los ajustes pertinentes al estimador.

4. RIESGO DE BALANCE Y LIQUIDEZ

Los objetivos de Riesgo de Balance y Liquidez en GFNorte son:

- Cumplir con el Perfil de Riesgo Deseado definido por el Consejo de Administración del Grupo.
- Dar un adecuado seguimiento al Riesgo de Balance y Liquidez.
- Cuantificar mediante el uso de diversas metodologías, la exposición al Riesgo de Balance y Liquidez.
- Medir la vulnerabilidad de la Institución a condiciones extremas de mercado y que dichos resultados se consideren para la toma de decisiones.
- Mantener adecuadamente informada en tiempo y forma a la Alta Dirección sobre la exposición al Riesgo de Balance y Liquidez y sobre cualquier desviación a los límites y al perfil de riesgo.
- Dar seguimiento a la política de cobertura de la institución y revisarla al menos anualmente.
- Mantener un nivel suficiente de Activos Líquidos elegibles para garantizar la liquidez de la Institución aún bajo condiciones de estrés.

Las políticas de Riesgo de Liquidez en GFNorte contemplan:

- El establecimiento de Límites Globales y Específicos de Administración de Riesgo de Balance y Liquidez.
- La medición y monitoreo del Riesgo de Balance y Liquidez.
- La información y revelación del Riesgo de Liquidez a las áreas tomadoras de riesgos, al CPR, al Consejo de Administración, a las Autoridades Financieras y al Público Inversionista.

4.1 Metodologías y Exposición al Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Balance y Liquidez se gestiona a través de indicadores clave, como el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), brechas de re-precio y liquidez, así como las pruebas de estrés. Lo anterior se fundamenta en un marco de políticas y manuales, incluyendo un plan de financiamiento de contingencia y un plan de contingencia para la preservación de la solvencia y la liquidez. De manera similar se complementa con el seguimiento de límites y niveles de Perfil de Riesgo Deseado sobre las métricas de Riesgo de Balance y Liquidez en cuestión. La revelación de las métricas e indicadores referidos y el cumplimiento de éstos con los límites y el Perfil de Riesgo Deseado establecido se realiza a través de reportes mensuales al CPR, semanales al grupo de gestión de capital y liquidez y de manera trimestral al Consejo de Administración.

4.2 Perfil y Estrategia de Financiamiento

La composición y evolución del fondeo del banco durante el 3T25 se muestra a continuación:

Fuente de Fondeo (Millones de pesos)	2T25	3T25	Var vs. 2T25
Depósitos a la Vista			
Moneda Nacional ⁽¹⁾	697,939	672,895	(3.6%)
Moneda Extranjera ⁽¹⁾	96,755	87,442	(9.6%)
Depósitos a la Vista	794,694	760,337	(4.3%)
Depósitos a Plazo – Ventanilla			
Moneda Nacional ⁽²⁾	333,510	342,771	2.8%
Moneda Extranjera	3,303	2,599	(21.3%)
Captación Ventanilla	1,131,507	1,105,707	(2.3%)
Mesa de Dinero			
Moneda Nacional ⁽³⁾	35,805	35,000	(2.2%)
Moneda Extranjera ⁽³⁾	34,181	32,011	(6.4%)
Captación Integral Sector Banca	1,201,493	1,172,717	(2.4%)

1. Incluye saldo de Cuenta Global de Captación sin Movimiento.
2. Incluye eliminaciones entre subsidiarias
3. Mesa de Dinero y Depósitos a Plazo

4.3 Coeficiente de Cobertura de Liquidez

El CCL cuantifica el Riesgo de Liquidez a través de la relación entre Activos Líquidos y Salidas Netas de Efectivo, en los próximos 30 días, bajo supuestos de un escenario de estrés regulatorio.

El CCL es un indicador normado por la regulación mexicana que debe interpretarse como la suficiencia de liquidez de la Institución para cubrir sus obligaciones de corto plazo, bajo un escenario extremo, haciendo uso únicamente de sus Activos Líquidos de mayor calidad.

Las siguientes tablas presentan la evolución promedio de los componentes del CCL en 3T25.

Componentes del CCL (Millones de pesos)	Cálculo Consolidado	
	Importe Sin Ponderar (Promedio)	Importe Ponderado (Promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES		
1 Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	185,934
SALIDAS DE EFECTIVO		
2 Financiamiento minorista no garantizado	682,364	42,103
3 Financiamiento estable	522,678	26,134
4 Financiamiento menos estable	159,686	15,969
5 Financiamiento mayorista no garantizado	365,336	71,920
6 Depósitos operacionales	341,727	56,773
7 Depósitos no operacionales	20,556	12,094
8 Deuda no garantizada	3,053	3,053
9 Financiamiento mayorista garantizado	305,316	26,732
10 Requerimientos adicionales:	553,256	40,531
11 Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	11,397	9,320
12 Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda		
13 Líneas de crédito y liquidez	541,858	31,211
14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales	2,747	861
15 Otras obligaciones de financiamiento contingentes		
16 TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	182,146
ENTRADAS DE EFECTIVO		
17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	128,620	9,964
18 Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	78,945	51,953
19 Otras entradas de efectivo	3,853	3,853
20 TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	211,417	65,770
Importe Ajustado		
21 TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	185,934
22 TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	116,377
23 COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	159.92%

Componentes del CCL (Millones de pesos)		Cálculo Individual	
		Importe Sin Ponderar (Promedio)	Importe Ponderado (Promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES			
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	185,934
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Financiamiento minorista no garantizado	682,364	42,103
3	Financiamiento estable	522,678	26,134
4	Financiamiento menos estable	159,686	15,969
5	Financiamiento mayorista no garantizado	355,482	66,450
6	Depósitos operacionales	341,727	56,773
7	Depósitos no operacionales	10,701	6,624
8	Deuda no garantizada	3,053	3,053
9	Financiamiento mayorista garantizado	305,316	26,732
10	Requerimientos adicionales:	489,822	37,241
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	12,577	9,782
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda		
13	Líneas de crédito y liquidez	478,424	27,920
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	2,747	861
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes		
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	173,386
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	128,620	9,964
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	79,069	55,025
19	Otras entradas de efectivo	3,853	3,853
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	211,541	68,842
Importe Ajustado			
21	TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	185,934
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	104,544
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	178.33%

Durante 3T25, se observó un CCL consolidado promedio de los 92 días del trimestre de 159.92% y un CCL individual promedio de los 92 días del trimestre de 178.33%, con CCL consolidado al cierre de 3T25 de 144.96%, y un CCL individual al cierre de 160.22% situándose por arriba del Perfil de Riesgo Deseado y el mínimo regulatorio establecido en la normativa vigente. Los resultados anteriores indican que Banorte se encuentra en posición de hacer frente a la totalidad de sus obligaciones de corto plazo ante un escenario de crisis³.

³ La información del Coeficiente de Cobertura de Liquidez es preliminar y está sujeto a la validación de Banco de México.

4.4 Evolución de los Componentes del CCL

La evolución de los componentes del Coeficiente de Cobertura de Liquidez entre el cierre del 2T25 y el cierre del 3T25 se presenta en la siguiente tabla.

Componente CCL (Millones de pesos)	2T25	3T25	Var vs. 2T25
Activos Líquidos	210,719	183,796	(12.8%)
Entradas de Efectivo	84,911	72,798	(14.3%)
Salidas de Efectivo	205,957	199,584	(3.1%)

Los Activos Líquidos que computan para el CCL del Banco y Sofomes entre el cierre del 2T25 y el cierre del 3T25 presentan la siguiente distribución:

Tipo de Activo (Millones de pesos)	2T25	3T25	Var vs. 2T25
Total	210,719	183,796	(12.8%)
Nivel I	204,390	177,829	(13.0%)
Nivel II	6,329	5,967	(5.7%)
Nivel II A	5,539	5,231	(5.6%)
Nivel II B	790	736	(6.8%)

4.5 Principales Causas de los Resultados del CCL

Las variaciones en el Coeficiente de Cobertura de Liquidez entre el 2T25 y el 3T25 se debe principalmente a la amortización anticipada de una serie de emisiones a mercado.

Cabe destacar que Banorte no ha usado las Facilidades Permanentes de Liquidez ni las Facilidades Extraordinarias de Banco de México durante el 3T25.

4.6 Exposición a Instrumentos Derivados y posibles llamadas de Margen

Banorte aplica el criterio regulatorio para la determinación de salidas potenciales de efectivo por derivados. Al cierre de 3T25, se observa lo siguiente:

Salidas de Efectivo por Derivados (Millones de pesos)	2T25	3T25	Var vs. 2T25
Salida neta a valor de mercado y por exposición potencial	6,962	6,962	0.0%
Salidas de Efectivo por Baja de 3 escalafones en calificación crediticia			

La medición anterior, indica que las salidas potenciales por derivados podrían representar un requerimiento de liquidez de hasta Ps 6,962 millones.

4.7 Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)

El CFEN es un indicador que debe interpretarse como la proporción entre el Financiamiento Estable Disponible, constituido por los recursos propios y ajenos que se consideran como fiables en un horizonte temporal; y el Financiamiento Estable Requerido, constituido por la liquidez, los vencimientos de los activos y las posiciones fuera de Balance.

Las siguientes tablas presentan la evolución promedio de los componentes del CFEN en 3T25:

CFEN		Cifras Consolidadas				
(Millones de Pesos)		Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado
		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥1 año	
Elementos del Monto del Financiamiento Estable Disponible						
1	Capital:	246,719	0	0	0	246,719
2	Capital fundamental y capital básico no fundamental.	246,719				246,719
3	Otros instrumentos de capital.					
4	Depósitos minoristas:	0	801,823	2,819	245	755,444
5	Depósitos estables.		618,451	1,973	190	589,593
6	Depósitos menos estables.		183,373	846	55	165,851
7	Financiamiento mayorista:	0	615,443	10,769	101,029	400,099
8	Depósitos operacionales.		58,834			29,417
9	Otro financiamiento mayorista.		556,610	10,769	101,029	370,682
10	Pasivos interdependientes	0	628	176	6,714	0
11	Otros pasivos:	32,158		25,440		12,159
12	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	No aplica				No aplica
13	Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.	32,158	2,500	21,562	1,378	12,159
14	Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Elementos del Monto de Financiamiento Estable Requerido						
15	Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	95,982
16	Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.	0	1,645	0	0	823
17	Préstamos al corriente y valores:	0	298,151	102,362	807,110	824,863
18	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.		41,084			4,108
19	Financiamiento otorgado a entidades financieras garantizado con activos líquidos elegibles distintos de nivel I, y financiamiento otorgado a entidades financieras no garantizado.		25,484	16,431	17,340	29,378
20	Financiamiento otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:		172,691	76,394	509,991	538,817
21	Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.		21,818	11,223	96,090	78,979
22	Créditos a la Vivienda (en etapas 1 y 2), de los cuales:		13,393	5,373	265,752	204,604
23	Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.		3,750	2,377	153,340	102,734
24	Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).		45,498	4,165	14,027	47,955
25	Activos interdependientes.		628	176	6,714	0
26	Otros Activos:	51,993		1,192,324		118,574
27	Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.	24	No aplica	No aplica	No aplica	20
28	Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	No aplica				
29	Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica		23,526		6,624
30	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial	No aplica		485,864		983
31	Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.	51,970	670,860	54	12,021	110,946
32	Operaciones fuera de balance.	No aplica		582,523		29,126
33	Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1,069,368
34	Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%).	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	132.31%

CFEN		Cifras Individuales				
(Millones de pesos)		Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado
		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥1 año	
Elementos del MONTO DE Financiamiento Estable Disponible						
1	Capital:	246,719	0	0	0	246,719
2	Capital fundamental y capital básico no fundamental.	246,719				246,719
3	Otros instrumentos de capital.					
4	Depósitos minoristas:	0	801,823	2,819	245	755,444
5	Depósitos estables.		618,451	1,973	190	589,593
6	Depósitos menos estables.		183,373	846	55	165,851
7	Financiamiento mayorista:	0	602,890	7,649	93,186	386,223
8	Depósitos operacionales.		58,834			29,417
9	Otro financiamiento mayorista.		544,056	7,649	93,186	356,806
10	Pasivos interdependientes	0	628	176	6,714	0
11	Otros pasivos:	32,158		25,440		12,159
12	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	No aplica				No aplica
13	Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.	32,158	2,500	21,562	1,378	12,159
14	Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1,400,545
Elementos del MONTO DE Financiamiento Estable Requerido						
15	Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	95,982
16	Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.	0	1,645	0	0	823
17	Préstamos al corriente y valores:	0	285,516	100,171	787,942	798,921
18	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.		41,084			4,108
19	Financiamiento otorgado a entidades financieras garantizado con activos líquidos elegibles distintos de nivel I, y financiamiento otorgado a entidades financieras no garantizado.		33,098	18,311	20,200	34,320
20	Financiamiento otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:		152,443	72,323	487,963	507,934
21	Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.		21,818	11,223	96,090	78,979
22	Créditos a la Vivienda (en etapas 1 y 2), de los cuales:		13,393	5,373	265,752	204,604
23	Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.		3,750	2,377	153,340	102,734
24	Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).		45,498	4,165	14,027	47,955
25	Activos interdependientes.		628	176	6,714	0
26	Otros Activos:	51,993		1,244,294		118,574
27	Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.	24	No aplica	No aplica	No aplica	20
28	Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	No aplica				
29	Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica		23,526		6,624
30	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial	No aplica		485,864		983
31	Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.	51,970	670,860	54	12,021	110,946
32	Operaciones fuera de balance.	No aplica		517,174		25,859
33	Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1,040,159
34	Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%).	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	134.70%

Durante 3T25, se observó un CFEN consolidado promedio de los 92 días del trimestre de 132.31% y un CFEN individual promedio de los 92 días del trimestre de 134.70%, con CFEN consolidado al cierre de 3T25 de 132.74%, situándose por arriba del Perfil de Riesgo Deseado y el mínimo regulatorio establecido en la normativa vigente. Los resultados anteriores indican que Banorte, mantiene un perfil de financiación estable en relación con la composición de sus activos y operaciones fuera de balance.

4.8 Evolución de los Componentes del CFEN

La evolución de los componentes del Coeficiente de Fondeo Estable Neto entre el cierre del 2T25 y el cierre del 3T25 se presenta en la siguiente tabla:

	2T25			3T25			Variación		
	Fondeo Estable Disponible	Fondeo Estable Requerido	CFEN	Fondeo Estable Disponible	Fondeo Estable Requerido	CFEN	Fondeo Estable Disponible	Fondeo Estable Requerido	CFEN
< 6 meses	1,267,339	271,743		1,300,287	271,727		2.6%	(0.01%)	
De 6 meses a < 1 año	18,270	54,276		22,193	51,417		21.5%	(5.3%)	
>1 año	106,132	729,395	131.87%	100,021	748,478	132.74%	(5.8%)	2.6%	0.66%

4.9 Principales Causas de los Resultados del CFEN

Los sólidos niveles del Coeficiente de Fondeo Estable Neto de la institución se deben principalmente a: (1) los sólidos niveles de capitalización de la institución, reforzados por una fuerte estructura de fondeo de largo plazo derivado de emisiones de deuda subordinada; (2) la estabilidad de los depósitos de clientes, los cuales permiten la cobertura natural del balance activo con pasivos de alta calidad.

4.10 Riesgo de Liquidez en moneda extranjera

Para la cuantificación y el seguimiento del Riesgo de Liquidez se utilizan, para el portafolio de dólares, los criterios establecidos por Banco de México para la elaboración del Coeficiente de Liquidez, en moneda extranjera.

El Coeficiente de Liquidez en moneda extranjera debe interpretarse como la capacidad que tiene la institución de cubrir sus descalses de liquidez con activos líquidos en moneda extranjera.

4.11 Brechas de Liquidez

Como parte del análisis de la liquidez del Banco, se analizan las brechas de liquidez resultante de las obligaciones activas y pasivas de la Institución a 30 días. Bajo este esquema se monitorea a nivel Banco, teniéndose los siguientes resultados para 3T25.

Concepto (Millones de pesos)	2T25	3T25	Var vs. 2T25
Brecha Acumulada a un mes	4,713	7,648	62.3%
Activos Líquidos	209,090	182,804	(12.6%)

El descalce entre las entradas y salidas (brechas) para los próximos 30 días se cubren con activos líquidos. Adicionalmente, se presenta una desagregación más granular de las brechas de liquidez, quedando de la siguiente forma para 3T25:

Concepto (Millones de pesos)	1 día	7 días	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses
Brecha Natural	(22,677)	15,043	15,282	43,645	36,730	87,525
Brecha Acumulada	(22,677)	(7,635)	7,648	51,293	88,023	175,548

4.12 Pruebas bajo condiciones extremas de liquidez

Como parte de la gestión de la administración de Riesgo de Liquidez, Banorte realiza pruebas bajo condiciones extremas de liquidez con escenarios internos para evaluar la suficiencia de la liquidez del banco bajo condiciones adversas tanto del entorno como por condiciones intrínsecas del banco. Para estos efectos, se han considerado un total de 9 escenarios, basadas en 3 fuentes de riesgo (sistémico, idiosincrático y combinado) con 3 niveles de severidad cada uno (moderado, medio y severo).

4.13 Plan de financiamiento de contingencia

Con la finalidad de contar con prácticas integrales en la gestión de la liquidez, y garantizar su operación en situaciones adversas en materia de liquidez, Banorte tiene implementado un plan de financiamiento de contingencia que incorpora elementos para identificar posibles problemas de liquidez y define las fuentes alternas de fondeo disponibles para hacer frente a contingencias.

4.14 Riesgo de Balance

El riesgo de tasa de interés consiste en estimar el impacto en el margen financiero. El margen financiero es la diferencia entre los ingresos generados por intereses y los costos asociados a pasivos con costo financieros (gastos por interés). Dependiendo de la estructura del balance, los movimientos en las tasas de interés pueden tener impactos positivos o negativos en los escenarios de alza o baja en tasas.

Debido a que el margen financiero obedece a la estructura de flujos de los activos y pasivos en el balance, el modelo utilizado para estimar esta métrica es un modelo de brechas de re-precio. Todos los activos y pasivos se aloca en distintas bandas dependiendo su naturaleza de re-precio y/o estructura de vencimientos. Una vez con la estructura de re-precio, se puede calcular el impacto de cada banda en el indicador.

4.14.1. Sensibilidad del Margen Financiero

La sensibilidad de margen financiero es una métrica estática que considera el ejercicio presupuestal a doce meses, es decir, solo las bandas menores a un año son impactadas por los distintos movimientos de tasas de interés. Los supuestos son:

- Considera los efectos de re-precación de todos los activos y pasivos financieros del libro de balance.
- El seguimiento del libro de negociación se lleva por separado.
- Considera el comportamiento de todos los modelos de balance (ej. Prepago hipotecario, y sobrevivencia de depósitos).
- El balance es considerado estático y constante a lo largo del tiempo, es decir, no se considera ni crecimiento orgánico ni movimientos en la estructura de tasas ni cambios en la mezcla o estrategias de productos.

En la siguiente tabla, se aprecia la Sensibilidad del Margen Financiero para Banco Banorte.

Sensibilidad al Margen (Millones de pesos)	2T25	3T25	Var vs. 2T25
Balance en Moneda Nacional	20	70	250.0%
Balance en Moneda Extranjera	651	729	12.0%

Durante el 3T25, la sensibilidad del balance en moneda nacional a una variación de 100 pbs en tasas nacionales pasa de Ps 20 millones en 2T25 a Ps 70 millones. Por otro lado, la sensibilidad del balance en moneda extranjera a una variación de 100 pbs en tasas extranjeras pasa de Ps 651 millones a Ps 729 millones. Es importante destacar que las posiciones de Mercados Financieros inmunizan, vía resultados por intermediación, el impacto de baja en tasas en el Balance. Los Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender (antes Disponibles para la Venta), al cierre del 3T25 correspondieron a Ps 159,706 millones, y en promedio durante el 3T25 a Ps 168,756 millones.

4.14.2. Valor económico del capital

El valor económico del capital es una métrica de largo plazo que contrasta la diferencia en el valor presente de los activos y el valor presente de los pasivos, bajo distintos escenarios de tasa de interés. Esta métrica considera, de igual forma, los resultados de todos los modelos internos sobre el comportamiento del balance, previamente mencionados para la sensibilidad al margen financiero.

En la siguiente tabla, se aprecia el valor económico del capital para Banco Banorte, ante un escenario de +100 pbs paralelo.

Valor Económico del Capital (pbs)	3T25
Aumento Generalizado	71

4.15. Subsidiarias

Los procesos de Administración de Riesgos de Balance y Liquidez del Banco y sus Sofomes se centralizan en la Dirección General de Administración de Riesgo y Crédito de GFNorte. Para dar seguimiento a la liquidez de las Sofomes, se realizan análisis de comportamiento estructural del balance, así como de la diversificación del Fondeo. Adicionalmente se realiza análisis de las brechas de liquidez. Puntualmente para la Casa de Bolsa se da seguimiento a los requerimientos regulatorios de liquidez.

El siguiente cuadro presenta la composición de los indicadores de brechas de las subsidiarias del Banco y Sofomes al cierre de 3T25.

Indicador de Liquidez (Millones de pesos)	Casa de Bolsa Banorte	Arrendadora y Factor
Brecha Acumulada a un mes	5,046	(10,423)
Activos Líquidos	5,052	15

5. RIESGO OPERACIONAL

El Riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos (esta definición incluye al Riesgo Tecnológico y Legal).

La Administración del Riesgo Operacional tiene como objetivos:

- Permitir y apoyar a la organización a alcanzar sus objetivos institucionales a través de la prevención y administración de los riesgos operacionales.
- Asegurar que los riesgos operacionales existentes y los controles requeridos estén debidamente identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida por la organización.
- Asegurar que los riesgos operacionales estén debidamente cuantificados para posibilitar la adecuada asignación de capital por Riesgo Operacional.

Pilares en la Administración del Riesgo Operacional

5.1. Políticas, objetivos y lineamientos

Como parte de la normatividad institucional se encuentran documentadas las políticas, objetivos, lineamientos, metodologías y áreas responsables en materia de gestión del Riesgo Operacional.

La Dirección de Riesgo Operacional mantiene una estrecha comunicación y coordinación con la Dirección de Contraloría Normativa, a fin de propiciar un Control Interno efectivo en el que se establezcan procedimientos y adecuados controles que mitiguen el Riesgo Operacional dentro de los procesos, dándose seguimiento al cumplimiento de los mismos a través de la Dirección de Auditoría Interna.

La Contraloría Normativa como parte del Sistema de Control Interno lleva a cabo las siguientes actividades relacionadas con la mitigación del riesgo:

- Validación del control interno.
- Administración y control de la normatividad institucional.
- Monitoreo del control interno de los procesos operativos por medio de los reportes de indicadores de control, reportados por los contralores de proceso de las diferentes áreas.
- Administración del proceso de Prevención de Lavado de Dinero.
- Control y seguimiento a las disposiciones regulatorias.
- Análisis y evaluación de procesos operativos y proyectos con la participación de los directores responsables de cada proceso, a fin de asegurar un adecuado control interno.

5.2. Herramientas Cuantitativas y Cualitativas de medición

5.2.1. Base de Datos de Pérdidas Operativas

Para el registro de los eventos de pérdida operativa se cuenta con un sistema que permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificados por Tipo de Evento de acuerdo con las siguientes categorías:

Fraude Interno: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.

Fraude Externo: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.

Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo: Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.

Clientes, Productos y Prácticas Empresariales: Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.

Eventos Externos: Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.

Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas: Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.

Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos: Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

Esta Base de Datos histórica permite contar con la estadística de los eventos operacionales en los que ha incurrido la institución para de esta manera poder determinar las tendencias, frecuencia, impacto y distribución que presentan.

5.2.2. Base de Datos de Contingencias Legales y Fiscales

Para el registro y seguimiento de los asuntos judiciales, administrativos y fiscales que puedan derivar en la emisión de resoluciones desfavorables inapelables, se desarrolló internamente el sistema llamado “Sistema de Monitoreo de Asuntos de Riesgo Legal” (SMARL). Este sistema permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificando por empresa, sector y materia jurídica entre otros.

Como parte de la gestión del Riesgo Legal en GFNorte se realiza una estimación de las Contingencias Legales y Fiscales por parte de los abogados que llevan los casos, determinando el grado de riesgo de cada asunto con base en una metodología interna. Lo anterior permite crear las Reservas Contables necesarias en un plazo determinado (en función a la duración de la demanda), a fin de hacer frente a dichas Contingencias.

5.3. Modelo de Gestión

Las empresas de GFNorte tienen objetivos definidos, los cuales son alcanzados a través de diferentes planes, programas y proyectos. El cumplimiento de dichos objetivos se puede ver afectado por la presencia de riesgos operacionales, razón por la cual se hace necesario contar con una metodología para administrar los mismos dentro de la organización, por lo que la administración del Riesgo Operacional es ahora una política institucional definida y respaldada por la Alta Dirección.

Para llevar a cabo la Administración del Riesgo Operacional es fundamental identificar cada uno de los riesgos operacionales inmersos en los procesos a fin de poder analizarlos de una manera adecuada. En este sentido, actualmente los riesgos identificados, por el área de Contraloría Normativa con el apoyo de los Contralores de Proceso, son registrados y gestionados a fin de eliminarlos o mitigarlos (buscando reducir su severidad o frecuencia) y definiendo en su caso niveles de tolerancia.

5.4. Cálculo de Requerimiento de Capital

De acuerdo con las Reglas de Capitalización por Riesgo Operacional vigentes, en el caso de Banorte, la institución ha adoptado el Método de Indicador de Negocio, mismo que es calculado y reportado periódicamente a la autoridad.

5.5. Información y Reporte

La información generada por las Bases de Datos y por el Modelo de Gestión es procesada periódicamente a fin de reportar al Comité de Políticas de Riesgo y al Consejo de Administración los principales eventos operacionales detectados, tendencias, riesgos identificados y sus estrategias de mitigación. Adicionalmente se reporta el estatus de las principales iniciativas en materia de mitigación de Riesgo Operacional implementadas por las diferentes áreas de la organización.

5.6. Riesgo Tecnológico

Riesgo Tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración, o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes. Este riesgo forma parte inherente al Riesgo Operacional por lo que su gestión es realizada en forma conjunta con toda la organización.

Para atender el Riesgo Operacional relacionado con la integridad de la información ha sido creado el Comité de Riesgo Operacional cuyos objetivos son alinear los esfuerzos de seguridad y control de la información bajo el enfoque de prevención, definir nuevas estrategias, políticas, procesos o procedimientos y buscar dar solución a problemas de seguridad informática que afecten o puedan afectar el patrimonio Institucional.

Las funciones establecidas por la CNBV en materia de Administración de Riesgo Tecnológico son realizadas por la Institución bajo los lineamientos establecidos por la normatividad institucional y el Comité de Riesgo Operacional.

Para enfrentar el Riesgo Operacional provocado por eventos externos de alto impacto, se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCP por sus siglas en inglés) y con un Plan de Recuperación de Desastres (DRP por sus siglas en inglés) basados en un esquema de replicación de datos síncrona, en un centro de cómputo alterno. Con lo anterior, se

tiene cubierto el respaldo y la recuperación de las principales aplicaciones críticas de la institución, en caso de presentarse algún evento operativo relevante.

5.7. Riesgo Legal

Riesgo Legal se define en nuestra Institución como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleva a cabo.

Es fundamental medir el Riesgo Legal como parte inherente del Riesgo Operacional para entender y estimar su impacto. Por lo anterior, los asuntos legales que derivan en pérdidas operativas reales del sistema SMARL son posteriormente registrados en la base de datos de eventos operacionales, de acuerdo con una taxonomía predefinida.

Con base en las estadísticas de los asuntos legales en curso y los eventos de pérdida reales, es posible identificar riesgos legales u operacionales específicos, los cuales son analizados a fin de eliminarlos o mitigarlos, buscando reducir o limitar su futura ocurrencia o impacto.

5.8. Riesgo de Lavado de Dinero (PLD) y Financiamiento al Terrorismo (FT)

Dado que el riesgo de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo forma parte de los Riesgo Operacionales más relevantes en nuestra institución, se mantiene un estricto monitoreo a la transaccionalidad de las cuentas de clientes para la detección oportuna de posibles operaciones que por sus características pudieran relacionarse con alguna tipología de este delito.

Organizaciones Terroristas Internacionales Extranjeras (OTI's)

La designación de algunos cárteles de la droga mexicanos como organizaciones terroristas internacionales (OTI's) a principios de 2025 prioriza de manera relevante este riesgo y por ello nuestra organización se está adecuando a este nuevo entorno, mediante ajustes en los modelos de riesgo.

En GFNorte contamos con mecanismos de cumplimiento normativo y controles que nos permiten cumplir a cabalidad con la robusta y amplia regulación mexicana en la materia. Al ser un riesgo relevante y que se va transformando, estamos continuamente revisando nuestros procesos, así como invirtiendo en estructuras de gobernanza, recursos humanos, capacitación y concientización haciendo énfasis además en el reforzamiento del Programa de Sanciones que permiten no sólo cumplir con la regulación local sino inclusive ir más allá en la vigilancia y supervisión de las operaciones de nuestros clientes.

6. BURSATILIZACIONES REALIZADAS POR GFNORTE

El objetivo principal de las operaciones de bursatilización realizadas por la Institución es transferir los riesgos y beneficios de determinados activos financieros en posición propia a terceros. Así mismo, para la institución representa una fuente de fondeo alterno.

GFNorte ha realizado la siguiente bursatilización:

- El 11 de octubre de 2006, Fincasa Hipotecaria (Fincasa), actualmente fusionada con Banorte, celebró el contrato de fideicomiso irrevocable para la emisión de certificados bursátiles No. 563, con clave de emisora FCASACB, cuyo activo subyacente son créditos hipotecarios originados y cedidos por Fincasa.
- El 5 de diciembre de 2023, Banorte celebró el contrato de fideicomiso irrevocable No. 4907 para la emisión de certificados bursátiles con clave de emisora BANORCB. La emisión de los certificados bursátiles por parte del fideicomiso se llevó a cabo el 21 de diciembre de 2023, estos están respaldados por créditos a gobiernos, estados y municipios, todos originados y cedidos por Banorte.

La institución no es responsable de los riesgos asumidos o retenidos con respecto al patrimonio de los fideicomisos, su única responsabilidad es en relación con el cumplimiento de las obligaciones que estén expresamente previstas en el contrato de fideicomiso y en el contrato de administración. Sin embargo, con respecto a la bursatilización BANORCB 23, los riesgos asumidos y retenidos del fideicomiso son relevantes dado la participación en los certificados bursátiles.

La Institución es responsable de que cada uno de los créditos cedidos cumpla con los criterios de elegibilidad al momento de la cesión respectiva. Si el fiduciario, el representante común, o el garante financiero, identifican algún crédito no elegible, se le podrá exigir a Banorte que reemplace dicho crédito o si dicho reemplazo no es posible, el pago de “crédito no elegible no reemplazado” en cuestión. Si Banorte identifica algún crédito no elegible, deberá notificarlo y reemplazarlo o realizar el pago correspondiente.

No se cuenta con políticas predeterminadas para la emisión de bursatilizaciones por parte del Consejo de Administración de la Institución, la autorización para originar alguna nueva emisión se solicitaría cuando se requiera.

La Institución no participa en bursatilización de posiciones de terceras personas.

Existen diversos factores de riesgo que pueden afectar el patrimonio de los fideicomisos de las bursatilizaciones. En caso de materializarse estos riesgos, el pago a los tenedores de los certificados bursátiles podría verse afectado en forma adversa. Los principales riesgos a los que se encuentran expuestos estos instrumentos financieros son: Riesgo Crédito, Riesgo Mercado, Riesgo Liquidez y Riesgo Operacional, los cuales han sido detallados en secciones anteriores.

Para vigilar la calidad crediticia de la exposición al Riesgo Crédito de los instrumentos financieros originados por activos bursatilizados, la Institución calcula la pérdida esperada con un horizonte de tiempo de un año, mientras que para dar seguimiento a la exposición de Riesgo de Mercado calcula el valor en riesgo a un horizonte de tiempo de un día y con un nivel de confianza al 99%, para dichos instrumentos.

En las bursatilizaciones realizadas, donde Banco Mercantil del Norte participa, es el fideicomitente y fideicomisario de los fideicomisos. Adicionalmente, la Institución también desempeña funciones de administrador en cada uno de los fideicomisos.

Por otra parte, la Institución también actúa como inversionista al adquirir títulos de los certificados bursátiles emitidos por los fideicomisos constituidos para las bursatilizaciones. Al 3T25, GFNorte tiene en posición propia los siguientes títulos y montos de las bursatilizaciones realizadas por la misma Institución:

Bursatilización (Millones de pesos)	Banorte		Seguros		Total GFNorte	
	Títulos	Monto	Títulos	Monto	Títulos	Monto
91_BANORCB_23	270,000,000	26,197			270,000,000	26,197
97_FCASACB_06U						

A continuación, se muestra la proporción de títulos que mantiene en posición propia GFNorte, en relación al total de los títulos emitidos por cada serie a 3T25:

Bursatilización (Millones de pesos)	Títulos emitidos	Banorte	Seguros	Total GFNorte	Total Clientes
91_BANORCB_23	270,000,000	100.0%	0.0%	100.0%	
97_FCASACB_06U	1,351,386				100.0%

A continuación, se presentan las calificaciones asignadas por cada agencia calificadora al cierre del trimestre para cada certificado bursátil emitido por los fideicomisos mencionados:

Bursatilización	Standard & Poor's		Fitch Ratings		Moody's		HR Ratings		Verum		Best		DBRS	
	Nacional	Global	Nacional	Global	Nacional	Global	Nacional	Global	Nacional	Global	Nacional	Global	Nacional	Global
91_BANORCB_23							HRAAA		AAA/M					
97_FCASACB_06U	mxBB		CCC (mex)											

Al 3T25, los montos de los activos subyacentes de la bursatilización son:

Bursatilización (Millones de pesos)	Monto		
	Vigente	Vencido	Total
91_BANORCB_23	Ps 28,044	Ps 0	Ps 28,044
97_FCASACB_06U	Ps 34	Ps 96	Ps 130

La exposición mantenida de bursatilizaciones realizadas, desglosada por ponderador de Riesgo Crédito, se muestra a continuación:

Concepto (Millones de pesos)	Exposición	Requerimiento de capital
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1	26,197	939
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2		
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3		
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4		
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 5.1 a 5.4		
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 5.5 a 5.9		

No se cuenta con posición de bursatilizaciones registradas en cuentas de orden y ninguna posición mantenida de las bursatilizaciones se deduce del capital fundamental.

Las bursatilizaciones de los fideicomisos 563 y 4907 cuentan con cláusulas de amortización anticipada. La Institución no ha realizado bursatilizaciones de operaciones revolventes ni rebursatilizaciones durante el trimestre.

6.1 Políticas contables aplicadas

Las operaciones de bursatilización realizadas por la Institución fueron reconocidas de acuerdo con lo establecido por la norma de Información Financiera C-14 *Transferencia y baja de activos financieros*. En lo que respecta a la bursatilización BORHIS se concluyó que, a pesar de retener los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes de los activos financieros, se asume una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero. Además, en el análisis de la transferencia de estos activos, se concluyó que la entidad transfiere substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos financieros.

El reconocimiento del beneficio sobre ventas se ajusta a lo establecido por el párrafo 43.1.1 de la NIF C-14, donde se establece:

- Dar de baja los activos financieros transferidos al último valor en libros;
- Reconocer las contraprestaciones recibidas en la operación;
- Reconocer en los resultados del ejercicio la ganancia o pérdida, por la diferencia que exista entre el valor en libros de los activos financieros dados de baja, y la suma de (i) las contraprestaciones recibidas (reconocidas a valor razonable) y (ii) el efecto (ganancia o pérdida) por valuación acumulado que en su caso se haya reconocido en el capital contable.

En lo que respecta a la bursatilización GEM se concluyó que la Entidad no realizó una venta a un tercero, pues no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a los activos transferidos. Por tal motivo, dichos activos no son dados de baja a nivel consolidado.

Ambas bursatilizaciones emitieron instrumentos conocidos como constancias a favor de la Institución, como titulares de los derechos en último lugar bajo el contrato del fideicomiso. Estas constancias dan el derecho a recibir un porcentaje de las distribuciones y en general a la proporción que corresponda del remanente que pueda haber en el patrimonio del fideicomiso después del pago total de los certificados bursátiles. La valuación de las constancias se basa en el método de valor presente neto de los flujos de efectivo remanentes esperados durante la vida de la bursatilización. El flujo de efectivo remanente es la suma del flujo de efectivo a recibir de la cartera de créditos bursatilizados, menos el flujo de efectivo a

pagar de los certificados bursátiles, menos el gasto mensual por administración y mantenimiento, menos cualquier incremento de reserva de principal o interés en su caso. Al cierre del ejercicio, la constancia generada por la bursatilización FCASACB 06U tiene un valor razonable de cero, dado que no se contemplan recibir flujos de efectivos remanentes. Por su parte, la constancia generada por la bursatilización BANORCB 23 tiene un valor razonable de 3,857 mdp, el cual sólo está reconocido en la contabilidad de Banco Banorte (individual). A nivel Banco Banorte consolidado, esta constancia se elimina como parte de los asientos de consolidación.

Los flujos remanentes son descontados con la curva bancaria B1, la cual toma en consideración el Riesgo de Crédito de los fideicomisos. Entre los supuestos más importantes en la valuación de la constancia GEM se tienen los siguientes:

- a) Incumplimiento: Se considera la reserva de crédito de los créditos bursatilizados conforme a la metodología de calificación de la CNBV para reflejar el riesgo de incumplimiento de pagos de principal y/o interés de la cartera bursatilizada.
- b) Prepago: En caso de la existencia de prepagos se ajusta el nocional de la cartera para actualizar los flujos de efectivo futuros a descontar.
- c) Plazo de la cartera: Se consideran todos los pagos contractuales de principal e interés a cada fecha de pago de cada uno de los activos bursatilizados.
- d) Tasa de interés de la cartera: Se consideran las tasas contractuales de cada uno de los activos bursatilizados. En el caso de tasas de interés variable, se estiman las tasas forward con base a la curva TIIE28 a la fecha de valuación.
- e) Cuenta general: El valor presente de los flujos remanentes son adicionados con el monto de efectivo o equivalentes a efectivo depositados en la cuenta general, cuenta de cobranza y en su caso en las cuentas de reserva de gastos, de interés y de principal, ya que, en caso del pago total de los certificados bursátiles, estos activos serían distribuidos a los tenedores de la constancia.

En lo que respecta a las políticas para el reconocimiento de obligaciones en balance de los acuerdos que pudieran requerir de la Institución apoyo financiero para la bursatilización de activos, se tiene que todas las cantidades adeudadas bajo los certificados bursátiles de las diferentes bursatilizaciones vigentes se pagarán con cargo al patrimonio del fideicomiso. En caso de que, por cualquier motivo, los recursos líquidos del patrimonio del fideicomiso no sean suficientes para pagar íntegramente las cantidades adeudadas bajo los certificados bursátiles, los tenedores no tendrán derecho de reclamar su pago a la Institución, al fiduciario, al representante común, al intermediario colocador, al garante o garantes, que en su caso se hubieran contratado, o a cualquier persona. Los certificados bursátiles no han sido garantizados o avalados por ninguna de las personas participantes en la emisión de estos, por lo que ninguno de ellos está obligado a realizar pagos a los tenedores, con excepción, en el caso del fiduciario, de los pagos que tenga que hacer a cargo al patrimonio del fideicomiso de acuerdo con lo previsto en el contrato de fideicomiso.

7. POSICIÓN EN ACCIONES

Al 3T25, la posición accionaria en Banco Mercantil del Norte equivale a Ps 972.51 millones, con plusvalía de Ps 404.1 millones acumulados.

Durante el tercer trimestre del año, se registraron pérdidas por la compra y venta de títulos por un monto de (Ps 35.4 millones).

El requerimiento de capital por Riesgo de Mercado fue de Ps 434.66 millones.

Institución	Tipo de Cotización	Clasificación Contable	Tratamiento Capitalización	Valor Mercado 3T25	Plusvalía / Minusvalía Acum.	Utilidad / Pérdida Ventas / Compras
Banorte	Cotización Pública	Negociación	Riesgo Mercado	187.3	(55.3)	(35.4)
Banorte	Cotización Pública	Negociación	Deducción de capital	233.5	132.8	
Banorte	Sin Cotización Pública	Negociación	Riesgo Mercado	551.7	326.6	
Banorte	Sin Cotización Pública	Negociación	Mercado y Crédito			
			Total	972.5	404.1	(35.4)

Al 3T25, la posición accionaria en Casa de Bolsa Banorte equivale a Ps 559.7 millones, con plusvalía de Ps 310.1 millones acumulados.

Durante el tercer trimestre del año, se registraron ganancias por la compra y venta de títulos por un monto de Ps 2.5 millones.

El requerimiento de capital por Riesgo de Mercado fue de Ps 167.8 millones.

Institución	Tipo de Cotización	Clasificación Contable	Tratamiento Capitalización	Valor Mercado 3T25	Plusvalía / Minusvalía Acum.	Utilidad / Pérdida Ventas / Compras
Casa de Bolsa Banorte	Cotización Pública	Negociación	Riesgo Mercado	559.7	310.1	2.5
			Total	559.7	310.1	2.5

ANEXO

MODELOS INTERNOS DE CALIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO PARA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS Y CAPITAL POR RIESGO CREDITICIO

1. Portafolios Aplicables

GFNorte cuenta con Modelos Internos (MI) de calificación para la cartera de Consumo Revolvente y para la cartera de Automotriz Personas Físicas, para la constitución de reservas y capital bajo un Enfoque Avanzado estimando los tres parámetros requeridos para su cálculo: Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de la Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI).

Adicionalmente, cuenta con un Modelo Interno de calificación para la cartera de Empresas, para la constitución de reservas y capital bajo un Enfoque Básico, estimando únicamente el parámetro de Probabilidad de Incumplimiento (PI). Las posiciones consideradas en la cartera de Empresas son aquellas de clientes personas morales (distintas a Entidades Federativas, Municipios y Entidades Financieras) y personas físicas con actividad empresarial, ambos con ventas anuales mayores o iguales a 14 millones de UDIs.

La metodología que utiliza la institución en la estimación de los parámetros y el cálculo de capital y reservas cuenta con dos enfoques: IRB para cálculo de requerimientos de capital e IFRS9 para cálculo de reservas basados en los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en lo referente a las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito estipuladas en la Circular Única de Bancos (CUB) y sus Anexo 15 y Anexo 15 BIS.

De acuerdo con lo establecido en esos lineamientos (CUB y su Anexo 15 y Anexo 15 BIS), al menos cada 18 meses es necesario efectuar una calibración y re-certificación de los Modelos Internos, incorporando la información más reciente disponible, atendiendo las observaciones de Auditoría Interna y de la CNBV y realizando los ajustes que se consideren necesarios para la mejora del modelo.

2. Autorización de Modelos Internos

GFNorte obtuvo el 15 de noviembre de 2017 por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la aprobación para el uso de Modelos Internos (MI) de calificación de Tarjeta de Crédito (TDC) para la constitución de reservas y capital regulatorios por riesgo de crédito con un enfoque avanzado (Oficio 111-3/706/2017). De acuerdo con lo establecido en la regulación, los Modelos volvieron a certificarse el 28 de enero 2019 (Oficio 111-1/153/2019), el 8 de enero 2020 (Oficio 111/698/2019), y el 19 de enero de 2021 (Oficio 111-2/155/2021). Dados los cambios en la regulación entrados en vigor a partir del 1 de enero del 2022, el Modelo de Interno para el cálculo de requerimientos de capital se certificó el 17 de diciembre de 2021 (Oficio 111-2/272/2021) y el uso del Modelo Interno para la metodología de reservas basada en NIF C16 quedó aprobado en el Consejo de Administración, en octubre de 2021. El 15 de diciembre del 2022 la CNBV otorgó nuevamente la autorización para el uso del Modelo Interno para el cálculo de requerimientos de capital por un periodo de 18 meses (Oficio 111-2/948/2022) y el Consejo de Administración autorizó el uso de la metodología de reservas basada en NIF C16 en su sesión del 20 de octubre del 2022 por un periodo de 18 meses. El 04 de julio del 2024 la CNBV otorgó la autorización para el uso del Modelo Interno para el cálculo de requerimientos de capital por el periodo indicado en el (Oficio 111-2/1269/2024) y el Consejo de Administración autorizó el uso de la metodología de reservas basada en NIF C16 en su sesión del 24 de abril del 2024 por el periodo descrito en el oficio mencionado.

Asimismo, obtuvo el 30 de noviembre de 2018 por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la aprobación para el uso del Modelo Interno (MI) de Empresas para la constitución de reservas y requerimiento de capital regulatorios por riesgo de crédito con un enfoque básico (Oficio 111-3/1472/2018) en Banco Mercantil del Norte, y el 1 de marzo de 2019 para Arrendadora y Factor Banorte (Oficios 111-1/160/2019 y 111-1/161/2019). Los Modelos fueron certificados nuevamente el 20 de diciembre de 2019 (Oficio 111/690/2019) y el 19 de enero de 2021 (Oficio 111-2/154/2021) para Banorte, y para Arrendadora y Factor Banorte el 20 de diciembre de 2019 (Oficios 111/694/2019 y 111/695/2019) y 17 de diciembre de 2020 (Oficio 111-2/107/2020). Dados los cambios en la regulación entrados en vigor a partir del 1 de enero de 2022, en el caso de Banorte, el Modelo de Interno para el cálculo de requerimientos de capital se certificó el 17 de diciembre de 2021 (Oficio 111-2/269/2021) y el uso del Modelo Interno de la metodología de reservas basada en NIF C16 quedó aprobado en el Consejo de Administración, en octubre 2021. Para Arrendadora y Factor, el Modelo de Interno (MI) para el cálculo de requerimientos de capital se certificó el 17 de diciembre de 2021 (Oficio 111-2/267/2021) y el uso del Modelo Interno la metodología de reservas basada en NIF C16, quedó aprobado en el Consejo de Arrendadora y Factor de julio de 2021. El 15 de diciembre del 2022 la CNBV otorgó nuevamente autorización para el uso del Modelo Internos para el cálculo de requerimientos de capital por un periodo de 18 meses para Banorte (Oficio 111-2/938/2022) y el 2 de diciembre del 2022 para Arrendadora y Factor (Oficio 111-2/939/2022). Así mismo, el Consejo de Administración autorizó el uso de la metodología de reservas basada en NIF C16 en su sesión del 21 de julio del 2022 para Banorte y el 20 de julio del 2022 para Arrendadora y Factor. El periodo de uso del modelo de reservas también es por 18 meses. El 04 de julio del 2024 la CNBV otorgó autorización para el uso del Modelo Internos para el cálculo de requerimientos de capital

para Banorte (Oficio 111-2/1267/2024) y el 19 de julio del 2024 para Arrendadora y Factor (Oficio 111-2/1273/2024) por el periodo estipulado en el oficio. Así mismo, el Consejo de Administración autorizó el uso de la metodología de reservas basada en NIF C16 en su sesión del 16 de abril del 2024 para Banorte y el 12 de abril del 2024 para Arrendadora y Factor.

Posteriormente GFNorte obtuvo el 25 de noviembre de 2019 por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la aprobación para el uso de Modelos Internos (MI) de calificación de Automotriz Personas Físicas (Auto) para la constitución de reservas y capital regulatorios por riesgo de crédito con un enfoque avanzado (Oficio 111/678/2019). Se volvieron a certificar los modelos el 30 de septiembre de 2020 (Oficio 111-2/085/2020) y el 29 de septiembre de 2021 (Oficio 111-2/243/2021). Dados los cambios en la regulación entrados en vigor a partir del 1 de enero de 2022, el Modelo de Interno para el cálculo de requerimientos de capital se certificó el 28 de septiembre de 2022 (Oficio 111-2/917/2022) y el uso del Modelo Interno para la constitución de reservas quedó aprobado en el Consejo de Administración de julio de 2022 por un periodo de 18 meses. El 23 de agosto del 2024 la CNBV otorgó nuevamente la autorización para el uso del Modelo Interno para el cálculo de requerimientos de capital por el periodo establecido en el (Oficio 111-2/1280/2024) y el Consejo de Administración autorizó el uso de la metodología de reservas basada en NIF C16 en su sesión del 17 de enero del 2024 por un periodo establecido en el oficio. El 01 de septiembre del 2025 la CNBV otorgó la autorización para el uso del Modelo Interno para el cálculo de requerimientos de capital por el periodo establecido en el (Oficio 111-4/12665/2025) y el Consejo de Administración autorizó el uso de la metodología de reservas basada en NIF C16 en su sesión del 22 de julio del 2025 por el periodo establecido en el oficio mencionado.

Continuando con el proceso de Certificación, GFNorte obtuvo el 27 de julio de 2023 por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la aprobación para el uso de Modelos Internos (MI) de calificación de la cartera de Hipotecario para el cálculo del capital regulatorio por riesgo de crédito con un enfoque avanzado (Oficio 111-2/1628/2023) por un periodo de 18 meses, así mismo, se obtuvo la autorización por parte del Consejo de Administración para el uso de la metodología de reservas basada en NIF-C16 en su sesión del 20 de abril del 2023 por el mismo periodo. El 21 de febrero del 2025 la CNBV otorgó nuevamente la autorización para el uso del Modelo Interno para el cálculo de requerimientos de capital por el periodo establecido en el (Oficio 111-4/12606/2025) y el Consejo de Administración autorizó el uso de la metodología de reservas basada en NIF C16 en su sesión del 29 de octubre del 2024 por el periodo establecido en el oficio mencionado.

Recientemente, GFNorte el 30 de agosto del 2024 obtuvo por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorización para el uso del MI para el cálculo de requerimientos de capital por un periodo de 12 meses para Banco Mercantil del Norte (Oficio 111-2/1240/2024) y el 30 de septiembre del 2024 para Arrendadora y Factor Banorte (Oficio 111-2/1295/2024). Así mismo, el Consejo de Administración autorizó el uso de la metodología de reservas basada en NIF C16 en su sesión del 17 de enero del 2024 para Banco Mercantil del Norte y el 16 de enero del 2024 para Arrendadora y Factor Banorte. El 31 de julio del 2025 la CNBV otorgó nuevamente autorización para el uso del Modelo Internos para el cálculo de requerimientos de capital para Banorte por el periodo establecido en el (Oficio 111-4/12657/2025) y el 29 de julio del 2025 para Arrendadora y Factor (Oficio 111-4/12655/2025). Así mismo, el Consejo de Administración autorizó el uso de la metodología de reservas basada en NIF C16 en su sesión del 22 de abril del 2025 para Banorte y el 21 de abril del 2025 para Arrendadora y Factor.

3. Implementación de Modelos Internos

En octubre de 2016 el Consejo de Administración aprobó el plan de implementación para los Modelos Internos para el cálculo de reservas y requerimientos de capital para todas las carteras modelables el cual fue enviado a la CNBV en el mismo año. Conforme a este plan de implementación, se certificaron los modelos para las carteras de Tarjeta de Crédito, Empresas y Automotriz Persona Física.

A finales de 2018, la CNBV liberó el proyecto para migrar Metodologías Estándar e Internas bajo el enfoque IFRS9, pero no fue sino hasta marzo del 2020 que se publicó en el DOF la regla definitiva para las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16 (IFRS9), efectiva a partir de enero 2021, sin embargo, derivado de la pandemia COVID-19, la CNBV emitió un comunicado en abril 2020 indicando que la regla sería efectiva a partir de enero 2022.

Dado lo anterior GF Banorte se apegó a la nueva regulación y adoptó las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para lo cual se solicitó en abril 2021 al CPR y al Consejo de Administración la aprobación del nuevo Plan de implementación (Capital y Reservas), mismo que fue autorizado por la CNBV en enero del 2022 a través del Oficio Núm. 111-2/852/2022.

Durante el 2024 GF Banorte realizó una actualización al Plan de Implementación de las Metodologías Internas, dicha actualización fue autorizada por el Consejo de Administración en su sesión del 23 de julio del 2024 para Banco Mercantil del Norte y el 19 de julio del 2024 para Arrendadora y Factor Banorte, el plan fue autorizado por la CNBV el 20 de septiembre del 2024 para Banco Mercantil del Norte (Oficio 111-2/1283/2024) y el 30 de septiembre del 2024 para Arrendadora y Factor Banorte (Oficio 111-2/1294/2024).

4. Generalidades de los Modelos Internos

Los Modelos Internos utilizados por la Institución, al igual que los Modelos Estándar, tienen un enfoque de pérdida esperada para los siguientes doce meses.

Los Modelos Internos permiten tener una gestión integral del riesgo de crédito, al considerar el riesgo propio del portafolio de tal forma que los modelos resultantes muestren mayor predictibilidad, derivado de la utilización de atributos específicos para cada uno de los segmentos.

4.1.1. Uso de los Modelos Internos

Uno de los usos de las estimaciones internas es el realizar el cálculo de las Reservas y Capital de las Carteras de Tarjeta de Crédito, Automotriz Persona Física y Empresas, que se deberá calificar de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular Única de Bancos "CUB").

Por otra parte, se generan informes relacionados al desempeño de los Modelos Internos que son enviados trimestralmente a la alta dirección. En estos informes se muestran las matrices de transición de la Probabilidad de Incumplimiento (PI); así como un análisis comparativo de los valores estimados contra los observados para cada uno de los parámetros: Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de la Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) (los dos últimos sólo para Tarjeta de Crédito y Automotriz Persona Física).

4.1.2. Proceso de Administración de Cobertura

La Institución cuenta con un sistema de cobertura para el riesgo usando distintos escenarios, los cuales han demostrado que la cobertura se encuentra en niveles aceptables cubriendo las pérdidas observadas de los siguientes doce meses.

4.1.3. Mecanismos de Control

Como parte del proceso del control de los Sistemas de Calificación, se cuenta con un proceso de validación interna que consiste en un monitoreo de los modelos para asegurar la consistencia de los resultados de los mismos, así como un proceso de Validación Independiente y Autoevaluación que verifica que los modelos satisfagan las necesidades para las cuales fueron desarrollados y cumplan con todos los requisitos establecidos en la CUB para la certificación de Modelos Internos.

En los procesos de control de los Sistemas de Calificación, participan las siguientes áreas independientes:

- Área de Desarrollo de Modelos. Responsable del desarrollo Modelos Internos.
- Validación Independiente. Es un área independiente al área de Desarrollo de Modelos que revisa, valida y replica el desarrollo de un modelo desde su inicio y, emite un dictamen sobre el mismo desde el punto de vista de su consistencia estadística.
- Auditor. Es un evaluador objetivo e independiente de los controles internos de la Institución que lleva a cabo el proceso de Autoevaluación del modelo de conformidad con el numeral VI del Anexo 15 y la fracción II del artículo 2 Bis 66 de la CUB y Evaluación Técnica de conformidad con el numeral XII del Anexo 15 BIS y la fracción II del Artículo 139 Bis 3.
- Áreas de Apoyo. Son todas aquellas áreas que participan a lo largo de las diferentes etapas del proyecto, como puede ser: la Dirección de Planeación, Oficina de Certificación, Riesgos, Auditoría, Contraloría, entre otros.

5. Proceso de Calificación Interna

Las Metodologías Internas para cálculo de capital (IRB) y para cálculo de reservas (IFRS9) incluyen las siguientes estimaciones:

- El enfoque para capital mantendrá estimaciones a largo plazo ("Through the Cycle", TTC), bajo el Anexo 15 de la CUB.
- El enfoque para reservas pretende capturar comportamientos actuales ("Point in Time", PIT) y con enfoque prospectivo, bajo el Anexo 15 bis de la CUB, adicionalmente, la cartera se debe clasificar en 3 etapas, de riesgo.

5.1.1. Cartera de Empresas

Para la cartera de Empresas se realiza el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento (PI) mediante el Modelo Interno con Enfoque Básico, tomando como base variables internas y externas.

Una vez determinada la PI, se consideran los parámetros de la Severidad de la Pérdida (SP) y de la Exposición al Incumplimiento (EI) bajo el Método Estándar y una vez obtenidos los factores anteriores, la Pérdida Esperada (PE) se calcula de la siguiente forma:

$$PE = PI * SP * EI$$

El capital regulatorio por riesgo de crédito, se calcula con la fórmula que se cita en el artículo 2 BIS 71 de la CUB, utilizando la PI determinada bajo los Modelos Internos y el resto de los parámetros usando la metodología estándar.

5.1.2. Portafolio de Tarjetas de Crédito

En el portafolio de Tarjetas de Crédito, la escala del Sistema de Calificación le permite a la Institución tener una mejor gestión del riesgo de crédito al considerar el riesgo propio del portafolio, para así hacer un seguimiento continuo de los acreditados y prevenir o aminorar eventos adversos.

Su propósito principal es dividir la población en subconjuntos (buckets) homogéneos dentro de sí, de tal forma que los modelos resultantes muestren mayor predictibilidad, derivado de la utilización de atributos específicos para cada uno de los segmentos.

La certificación para el portafolio de Tarjetas de Crédito se hizo bajo el Enfoque Avanzado, lo que significa que se estimaron los tres parámetros necesarios para el cálculo de la Pérdida Esperada, la Probabilidad de Incumplimiento (PI), la Severidad de la Pérdida (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

El capital regulatorio por riesgo de crédito, se calcula con la fórmula que se cita en el artículo 2 BIS 83 de la CUB, utilizando los parámetros determinados por los Modelos Internos.

5.1.3. Portafolio de Automotriz Personas Físicas

La escala del Sistema de Calificación del portafolio Automotriz Personas Físicas, le permite a la Institución tener una mejor gestión del riesgo de crédito al considerar el riesgo propio del portafolio, para así hacer un seguimiento continuo de los acreditados y prevenir o aminorar eventos adversos.

El propósito principal es dividir la población en subconjuntos (buckets) homogéneos dentro de sí, de tal forma que los modelos resultantes muestren mayor predictibilidad, derivado de la utilización de atributos específicos para cada uno de los segmentos.

La certificación para el portafolio de Automotriz se hizo bajo el Enfoque Avanzado, es decir, se estimaron los tres parámetros necesarios para el cálculo de la Pérdida Esperada, la Probabilidad de Incumplimiento (PI), la Severidad de la Pérdida (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

El capital regulatorio por riesgo de crédito, se calcula con la fórmula que se cita en el artículo 2 BIS 83 de la CUB, utilizando los parámetros determinados por los Modelos Internos.

6. Estimación de Variables de los Modelos Internos

6.1.1. Probabilidad de Incumplimiento

La Probabilidad de Incumplimiento (PI) es la medida que indica que tan probable es que un acreditado deje de cumplir con sus obligaciones contractuales considerando un horizonte de 12 meses posteriores al mes de referencia. Se define el Incumplimiento cuando hayan transcurrido 90 o más días de mora en los pagos exigibles de un crédito. En el caso de Empresas se incluye un criterio de materialidad, el cual consiste en marcar incumplimiento sólo si el saldo los créditos morosos representan el 5% o más del saldo total del cliente.

Para su estimación se utiliza información de variables internas y externas con la cual se obtiene una puntuación, que es mapeada a una escala de calificación que mide el nivel de riesgo.

6.1.2. Severidad de la Pérdida

La Severidad de la Pérdida (SP) mide la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento (EI), una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La estimación de la Severidad de la Pérdida (SP) implica calcular el valor presente de los flujos a la fecha del incumplimiento, permitiendo tener una medida comparable para créditos que tienen diferentes periodos de recuperación.

6.1.3. Exposición al Incumplimiento

La Exposición al Incumplimiento (EI) se define como el monto al que la Institución está expuesta al momento del incumplimiento de un crédito. Su estimación se basa en el factor de conversión, el cual considera la relación entre el saldo y el monto no dispuesto de las líneas de crédito.

En el caso particular de la cartera de Empresas, se utilizan los parámetros de Severidad de la Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) de acuerdo con lo establecido en la CUB para los Modelos Estándar.